

INFORME ANUAL DE JUEGO EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2020

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	6
2.1. CANTIDADES JUGADAS.....	6
2.1.1. Totales consolidados: cantidades jugadas.....	7
2.1.2. Valor medio de las cantidades jugadas por habitante en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2020.....	9
2.2. INDICADORES ECONÓMICOS DEL JUEGO PRIVADO.....	10
2.3. IMPUESTOS AUTONÓMICOS SOBRE EL JUEGO.....	11
3. CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS.....	12
3.1. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO.....	13
3.1.1. Casinos.....	13
3.1.1.1. Oferta de juegos en los casinos.....	14
3.1.1.2. Jugadores (visitantes).....	16
3.1.1.3. Divisas cambiadas.....	17
3.1.1.4. Cantidades jugadas.....	18
3.1.1.5. Cantidades jugadas máquinas tipo C.....	19
3.1.1.6. Ingresos de juego en mesa.....	20
3.1.1.7. Ingresos procedentes de las máquinas tipo C.....	21
3.1.1.8. Ingresos procedentes de propinas y entradas.....	22
3.1.1.9. Ingresos totales procedentes de propinas, entradas, máquinas y juegos de mesa.....	24
3.1.2.- Bingos.....	25
3.1.2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados a las Salas.....	26
3.1.2.3. Número de Salas Activas Autorizadas.....	27
3.1.2.4. Bingo Electrónico. Importe jugado y premios repartidos por provincias.....	28
3.1.2.5. Total jugado Juego del Bingo.....	29
3.1.3.- Apuestas.....	30
3.1.3.2. Datos económicos.....	32
3.1.4.- Máquinas recreativas y de azar.....	33
3.1.4.1. Máquinas Tipo A.....	33
3.1.4.2. Máquinas Tipo B.....	34
3.1.4.3. Máquinas Tipo C.....	36
3.1.4.4. Cantidades jugadas por máquina.....	38
3.1.5. Totales consolidados: cantidades jugadas.....	41
3.2. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (L.A.E.).....	42
3.3. OTROS SUBSECTORES (ONCE).....	44
4. GESTIÓN 2020.....	45
4.1. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS.....	45
4.1.1. Dirección General de Tributos y Juego.....	45
4.1.2. Subdirección General de Juego.....	46
4.1.3. Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.....	46
4.1.4. Recursos humanos.....	47
4.2. GESTIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO.....	48
4.2.1. Homologación, inscripción y modificación de máquinas y material de juego y apuestas.....	48

4.2.2. Procedimientos de autorización, modificación, extinción y renovación de empresas de juego.	49
4.2.3. Procedimiento de autorización, inscripción, modificación, extinción y renovación de locales de juego.	49
4.2.4. Autorización administrativa para rifas-tómbolas y combinaciones aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.	49
4.2.5. Libros de actas diligenciados por la subdirección general de juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.	49
4.2.6. Registros de juego.	49
4.2.7. Bingo electrónico	51
4.2.8. Herramienta informática JOC-ER.	51
4.3. JUEGO RESPONSABLE.	53
4.4. CONTROL E INSPECCIÓN.	54
4.5. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL.	56

1. INTRODUCCIÓN.

La Dirección General de Tributos y Juego mantiene en continua actividad de revisión y actualización las materias relacionadas con la actividad de juego con el fin de analizar la situación del sector y su incidencia en la sociedad valenciana. Todo ello con el objetivo de fomentar políticas de juego responsable, prevenir y luchar contra el juego patológico, teniendo especialmente presente la protección de los menores y personas más vulnerables de la sociedad valenciana.

En ese sentido, en el año 2020, se ha promulgado la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana, que pretende dar respuesta a la creciente preocupación social en relación con las consecuencias derivadas de la proliferación de las actividades de juego en sus diversas modalidades y a una nueva situación del mercado del juego, acorde con los principios de interés superior de las personas menores de edad, de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia que deben presidir la actuación de las administraciones públicas.

Esta Ley, en el ámbito de la Comunitat Valenciana pretende regular, ordenar y planificar la prevención de la ludopatía, la relación entre personas jugadoras y operadoras, la protección de las personas menores de edad y personas afectadas por ludopatía, las políticas de juego responsable, la protección del orden público y la prevención de los fenómenos del blanqueo de capitales.

El Informe Anual del juego en la Comunitat Valenciana, correspondiente al ejercicio 2020, se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2.e) de la citada ley 1/2020 y en el artículo 6 del Decreto 141/1988, de 23 de septiembre, del Consell de la Generalitat, por el que se reglamenta la estructura, funcionamiento y composición de la Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana y responde al objetivo de transparencia del regulador de la actividad de juego puesto que la transparencia genera la confianza necesaria en la ciudadanía y los operadores económicos sobre el adecuado funcionamiento del mercado, contribuyendo al interés general.

Los datos utilizados se han obtenido de la propia Subdirección General del Juego y de las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. Asimismo, han colaborado en la aportación de datos, la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunitat Valenciana, la Guardia Civil y la Policía Local de algunos municipios, así como la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y la ONCE.

Este informe analiza la actividad del juego que se ha generado en la Comunitat Valenciana, durante el ejercicio 2020, con el objetivo de transmitir una imagen global de un sector relevante en la economía de nuestra Comunitat.

Se ofrecen datos globales e indicadores sobre las cantidades estimadas que circulan por las máquinas, ventas de cartones de bingo, cantidades jugadas en las apuestas, volumen de dinero cambiado por fichas en las cajas y mesas de juego de los casinos junto con datos estadísticos, correspondientes al juego presencial, competencia de la Generalitat.

Asimismo, se incorpora el volumen de ventas de los juegos dependientes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), los juegos de competencia estatal y los juegos gestionados por la ONCE, todos ellos comercializados en la Comunitat Valenciana.

Este informe muestra también, las actividades de gestión administrativa que se han llevado a cabo por la Subdirección General de Juego y por las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Es necesario señalar que los datos extraídos y reflejados en la memoria del año 2020 y los informes que han contribuido a su elaboración muestran un evidente descenso de la actividad del juego en la Comunitat Valenciana. Entre sus causas no podemos obviar la excepcional situación sanitaria que hemos vivido en este año 2020, consecuencia de la pandemia del COVID19, que no solo ha afectado a la apertura y a los horarios de los distintos establecimientos del sector del juego, sino que también ha podido influir en el incremento del juego online como consecuencia del periodo de confinamiento domiciliario.

Respecto de la recaudación en el año 2020 de la tasa correspondiente a máquinas y aparatos automáticos conviene tener presente la bonificación aprobada como consecuencia de la Covid-19. El artículo 10 del Decreto Ley

1/2020, de 27 de marzo, del Consell, de medidas urgentes de apoyo económico y financiero a las personas trabajadoras autónomas, de carácter tributario y de simplificación administrativa, para hacer frente al impacto de la Covid-19 estableció una bonificación del 100 por cien de la cuota íntegra del tributo sobre los juegos de suerte, envite o azar, en la modalidad de explotación de máquinas y aparatos automáticos, en la parte que correspondiese proporcionalmente a los días transcurridos desde la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, hasta la fecha de finalización de la vigencia de este estado de alarma.

Asimismo, se amplió el plazo para la presentación y pago de los tributos sobre el juego que hayan finalizado dentro del periodo de alarma, hasta UN MES contado desde el día en que se declaró el fin de la vigencia del estado de alarma.

2. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

2.1. CANTIDADES JUGADAS.

En la Comunitat Valenciana las cantidades jugadas en los juegos presenciales, competencia de la Generalitat, como son los juegos propios de los casinos, bingos, apuestas, salones, y máquinas recreativas y de azar, durante el ejercicio 2020, ha ascendido a 1.747 millones de euros, un 39,36 % inferior al total del 2019, que fue de 2.881 millones de euros.

Respecto a los juegos de competencia estatal, comercializados en la Comunitat Valenciana, el volumen de ventas de los juegos dependientes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), también han experimentado un descenso significativo respecto al ejercicio anterior. Tanto en el juego de Lotería Nacional, como en el juego de la Primitiva y sus variantes, las cantidades jugadas han ascendido a más de 922 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 15,49 % respecto al ejercicio anterior.

Los juegos gestionados por la ONCE, en sus distintas modalidades, han ascendido en 2020, a más de 182 millones de euros, cantidad inferior a la jugada en 2019 que ascendió a más de 258 millones, lo que representa un descenso del 29,46%.

En resumen, en 2020 el flujo de dinero circulante que utilizaron los jugadores para jugar en la Comunitat Valenciana, ha supuesto un total de más de 2.851 millones de euros, porcentaje de un -32,60% inferior al del ejercicio 2019, cuyas cifras globales de juego ascendieron a 4.230 millones de euros.

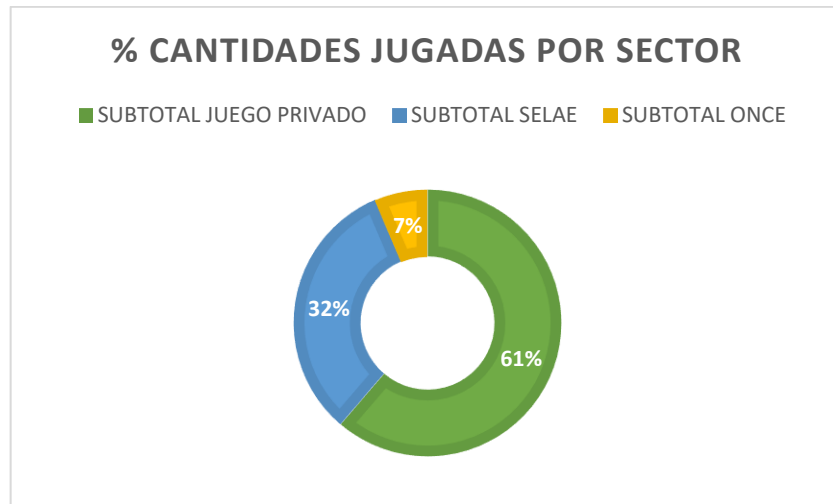
De la evaluación de los datos y cifras reflejadas, se constata en el informe que la totalidad de los sectores del juego han experimentado una evolución negativa.

2.1.1. Totales consolidados: cantidades jugadas

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Máquinas B	1.587	1.788	1.796	1.921	1.158
Máquinas C	72	76	85	89	54
SUBTOTAL MÁQUINAS	1.659	1.864	1.881	2.010	1.212
Bingos	264	264	254	250	127
Bingo Electrónico	76	111	118	157	114
SUBTOTAL BINGO	340	375	372	407	241
Casinos	136	126	118	119	51
Apuestas	292	320	341	345	243
SUBTOTAL JUEGO PRIVADO	2.427	2.685	2.712	2.881	1.747
Lotería Nacional*	633	659	671	693	592
Lotería Primitiva	376	391	388	398	330
SUBTOTAL SELAE	1.009	1.050	1.059	1.091	922
O.N.C.E.	225	236	251	258	182
SUBTOTAL ONCE	225	236	251	258	182
TOTAL	3.661	3.971	4.022	4.230	2.851

*(jueves y sábado)

(millones de euros)



a) Respecto a los juegos privados (Casinos, Bingos, Apuestas y Máquinas).

De los datos reflejados en el presente cuadro se desprende que, en el año 2020, el volumen de las cantidades jugadas ha experimentado un descenso en la Comunitat Valenciana.

Las cantidades que se juegan se dividen en dos partes. La mayor parte va destinada a premios, en un porcentaje que está establecido en la reglamentación de cada juego y que aproximadamente representa el 75% de las cantidades jugadas y el otro 25% son los márgenes, que no beneficios, destinados a los operadores.

El descenso porcentual más importante se ha producido con las ventas generadas en el Bingo, y en los casinos con un 49,20% y un 57,14% de reducción, respectivamente, en relación al ejercicio 2019.

El juego privado sigue siendo el preferido de la Comunitat Valenciana y significa el 61% del montante global jugado.

b) Respecto a los juegos públicos.

El volumen de los juegos públicos ha alcanzado en el año 2020, los 922 millones de euros, lo que representa un descenso del 15,49 % respecto al ejercicio anterior.

El montante de gasto global en la Comunitat Valenciana de juegos públicos representa el 32% del total de gasto en juego en el año 2020.

Los juegos públicos ocupan el segundo lugar entre los escogidos por los valencianos.

c) Respetto de la ONCE.

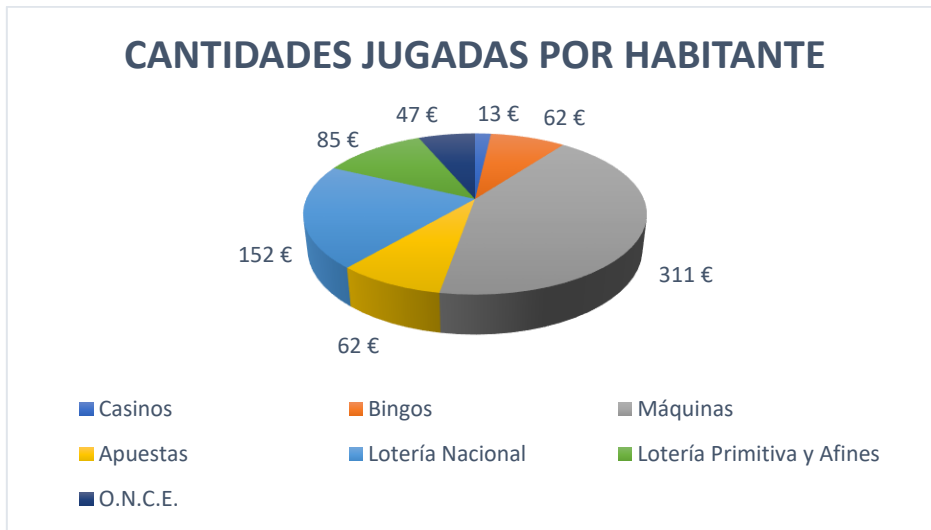
El importe de las ventas en 2020, de los productos de las distintas modalidades de lotería de la ONCE, en la Comunitat Valenciana, asciende a más de 182 millones de euros, cantidad inferior a la jugada en 2019 que estuvo por encima de los 258 millones, lo que representa un descenso del 29,46 %.

La cantidad jugada representa un porcentaje del 7% sobre el gasto total de juego en la Comunitat Valenciana.

2.1.2. Valor medio de las cantidades jugadas por habitante en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2020.

Considerando que según los datos estadísticos de población de la Comunitat Valenciana la población mayor de 18 años asciende a 3.901.212, el valor medio de las cantidades jugadas por habitante es el siguiente:

CONCEPTO	EUROS
Casinos	13 €
Bingos	62 €
Máquinas	311 €
Apuestas	62 €
Subtotal Juego Privado	448 €
Lotería Nacional	152 €
Lotería Primitiva y Afines	85 €
Subtotal SELAE	236 €
O.N.C.E.	47 €
TOTAL	731 €



El gasto por habitante, mayor de 18 años, ha experimentado una evolución negativa de las cantidades jugadas respecto al ejercicio 2019, que ascendió a 1.023 euros. El promedio ha experimentado un descenso de un 28,54% respecto al año anterior.

2.2. INDICADORES ECONÓMICOS DEL JUEGO PRIVADO.

La actividad del juego presencial privado recae en el tejido empresarial de numerosas empresas, desde grandes corporaciones y grupos diversificados en los distintos sectores del juego a empresas familiares, que gestionan en un número limitado de salones o bingos o un número determinado de máquinas recreativas y de azar.

El total de empresas inscritas en el Registro de Juego de la Comunitat Valenciana asciende a 767 empresas, una más respecto del año 2019, que corresponden a las siguientes actividades:

- Empresas Fabricantes de material de juego: 76
- Empresas Comercializadoras de juego: 20
- Empresas Operadoras de juego: 464
- Empresas de Apuestas de juego: 7
- Empresas de Casinos: 3
- Empresas de Locales de Salones de juego: 135
- Empresas de Salas de Bingos: 62

Este sector empresarial está representado por Asociaciones Empresariales tanto de ámbito nacional como autonómico, siendo las siguientes:

AMYPEMO: Asociación Valenciana de la Mediana y Pequeña Empresa Operadora

AVALJU: Asociación Valenciana del Juego

APROMAR: Asociación Provincial de Máquinas Recreativas de Alicante

ALEBIN: Asociación Levantina de Bingos

EJUVA: Asociación Autonómica Valenciana de Empresarios de Juegos Legalizados

ANDEMAR: Asociación de Empresarios de Máquinas Recreativas de la C.V.

GREBIN: Gremio del Bingo de Valencia

ASVOMAR: Asociación Valenciana de Operadores de Máquinas Recreativas

ANESAR: Asociación de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos

CASINOS C.V.: Asociación de Casinos de la Comunitat Valenciana

BINMAVAL: Asociación Empresarial Valenciana de Máquinas de Juego en Salas de Bingo

ASESFAM: Asociación Española de Fabricantes de Máquinas

CEJUEGO: Consejo Empresarial del Juego

CLUB DE CONVERGENTES: Asociación Española de Fabricantes y Desarrolladores de Máquinas y Sistemas de Juego

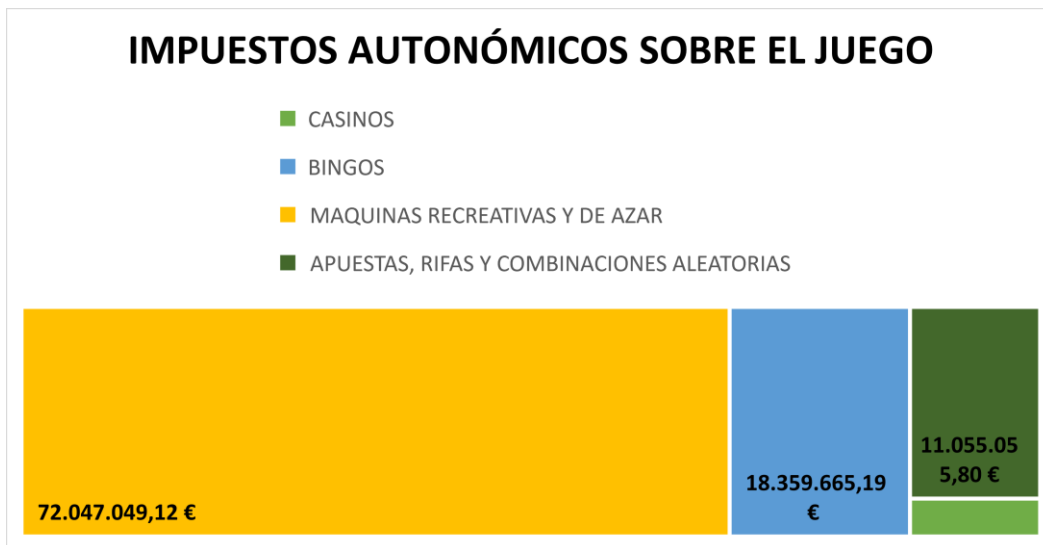
2.3. IMPUESTOS AUTONÓMICOS SOBRE EL JUEGO.

El juego, como cualquier sector empresarial, está sujeto a los impuestos, competencia de la Comunitat Valenciana. La Generalitat ha recaudado, de los impuestos propios sobre el juego, un total de 103.643.784,83 €, en el ejercicio de 2020, un 34% menos que el año 2019.

A esta cuantía habría que sumar la procedente del juego online, de competencia estatal y que asciende a 18.443.051 €. En este caso se observa un aumento del 40% sobre la recaudación del año 2019.

Desglosado por sectores del juego, las cantidades aportadas son las siguientes:

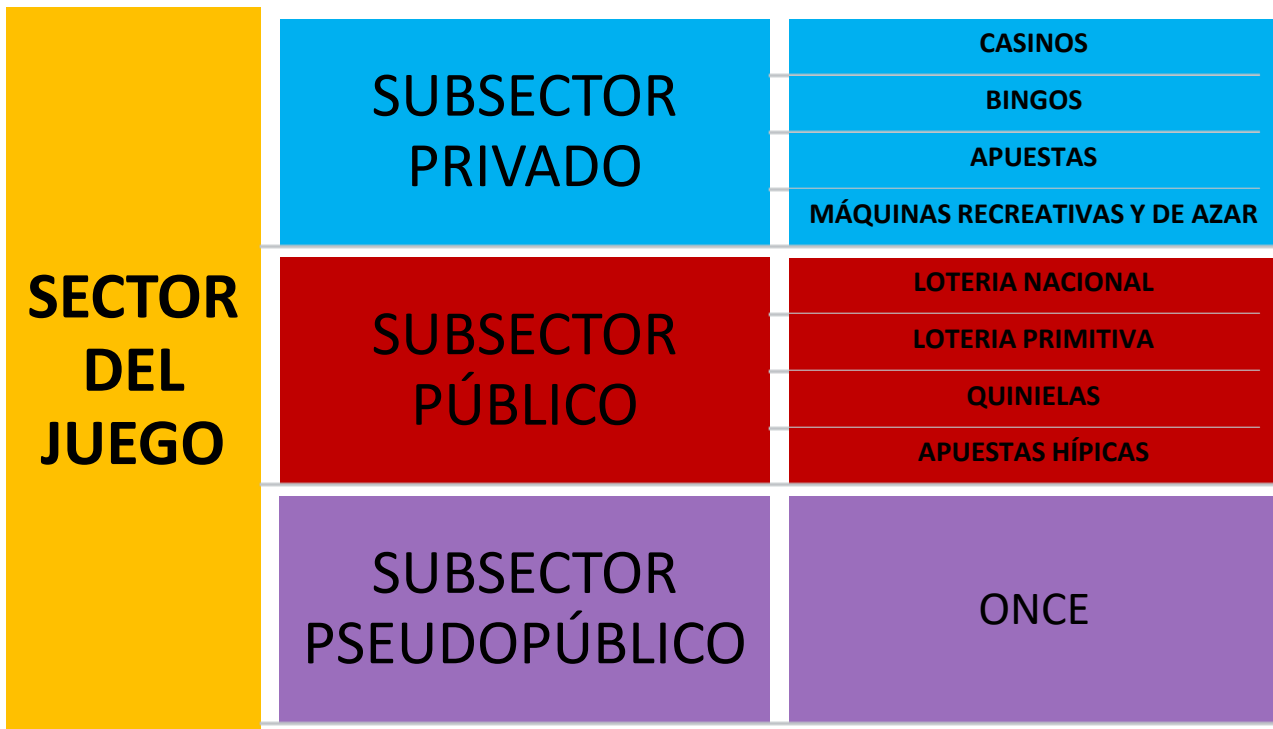
- Máquinas recreativas y de azar: 72.047.049,12 €
- Apuestas, Rifas y Combinaciones aleatorias: 11.055.055,80 €
- Bingos: 18.359.665,19 €
- Casinos: 2.182.014,72 €
- Juego online de competencia estatal: 18.443.051 euros.



3. CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS.

El juego se divide en tres subsectores en razón del gestor:

- El Subsector Privado, en el que se encuadran los Casinos, Bingos, Apuestas y las Máquinas Recreativas y de Azar, que gestionan empresas privadas y cuya regulación es competencia de la Generalitat.
- El Subsector Público, integrado por la Lotería Nacional, la Quiniela, el conjunto de la Primitiva integrado por Euromillones, la Lotería Primitiva más el Joker, el Bono-Loto, el Gordo de la Primitiva y las Apuestas Hípicas, gestionado por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)
- Y el subsector pseudopúblico que corresponde a la ONCE, que como Corporación de Derecho Público y de carácter social puede realizar determinadas modalidades de juego.



Respecto al juego online, la Comunitat Valenciana durante el periodo al que se refiere este informe, no goza de desarrollo reglamentario que permita el ejercicio de las actividades de juego a través de los canales electrónicos, telemáticos e interactivos.

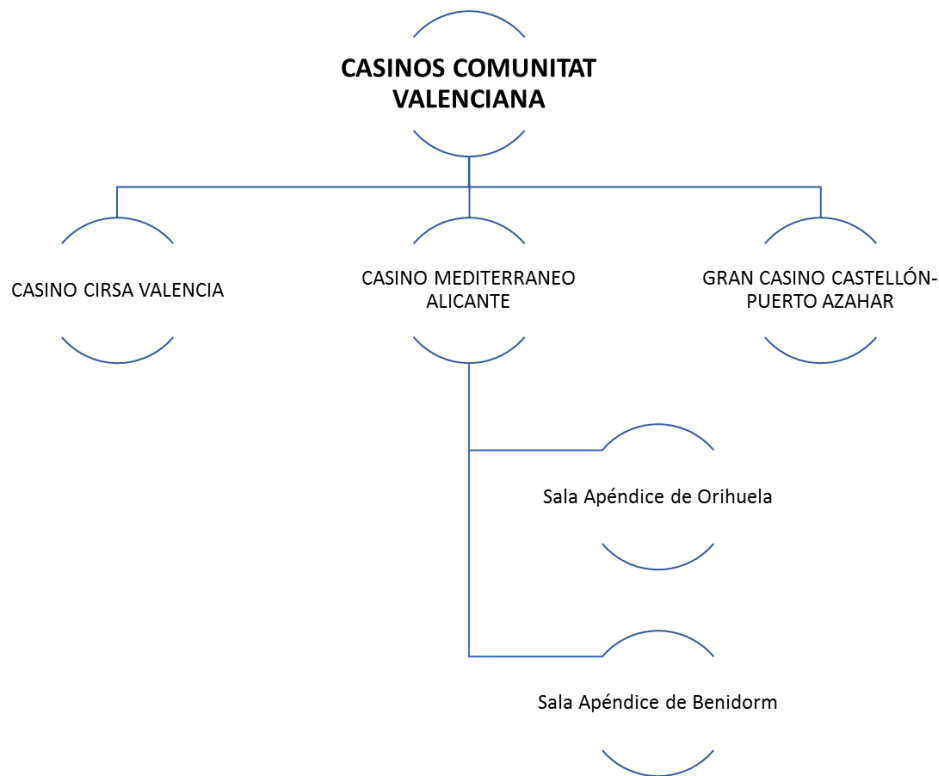
Por consiguiente, este informe principalmente refiere los datos sobre actividades y regulación administrativa de los juegos de competencia autonómica, es decir, los juegos de carácter presencial.

3.1. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO.

3.1.1. Casinos.

La oferta de Casinos autorizados y en funcionamiento en la Comunitat Valenciana durante el año 2020, es de tres Casinos: el Casino Cirsa Valencia, ubicado en Valencia; el Casino Mediterráneo, ubicado en Alicante; y el Gran Casino Castellón, ubicado en el Grao de Castellón de la Plana.

El Casino Mediterráneo, por su parte, tiene autorizada la instalación de dos Salas Apéndice, en Orihuela y en Benidorm.



3.1.1.1. Oferta de juegos en los casinos.

CASINO CIRSA VALENCIA

Titular: Casino Cirsa Valencia, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Blackjack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedades: Hold'em y Omaha
- Póquer de contrapartida en su variedad Trijoker
- Tripóquer
- Torneos
- Reto
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, Bar, Sala de estar, Aparcamiento, Sala de Exposiciones y cajeros automáticos.

CASINO MEDITERRÁNEO

Titular: Casinos Del Mediterráneo, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Blackjack
- Punto y Banca para 14 jugadores
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer variedad Trijoker
- Póquer de círculo, variedad: Hold'em
- Torneos
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, con entrada independiente, Bar, Aparcamiento y cajeros automáticos.

GRAN CASINO CASTELLÓN

Titular: Gran Casino Castellón, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Blackjack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedad Hold'em
- Reto
- Torneos
- Máquinas de tipo C

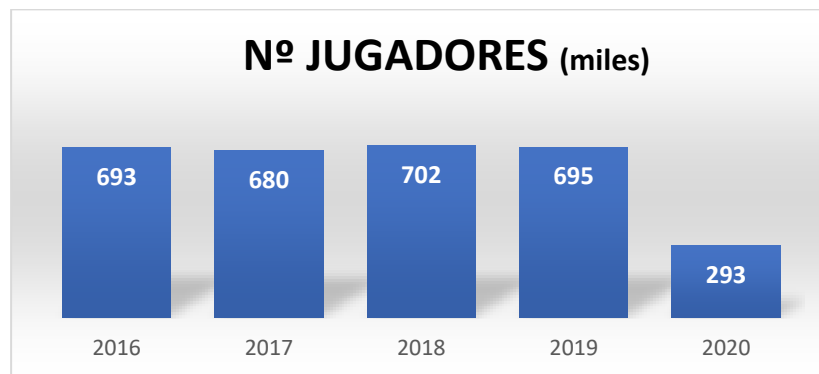
Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante y terraza, Bar, Self Service, Bar de Tapas, Salas de estar, Sala multiusos y espectáculos o fiestas y terraza, Aparcamiento, cajeros automáticos y terrazas zona de juego.

3.1.1.2. Jugadores (visitantes).

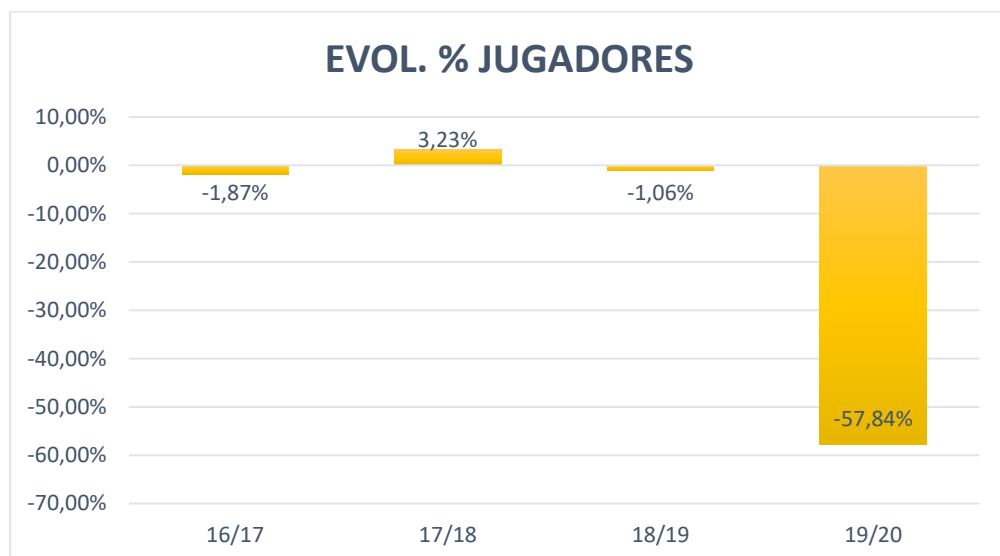
Se ha producido un fuerte descenso en el número de jugadores (visitantes) en este ejercicio al pasar de 695.560 visitantes en el año 2019 a 293.920 en el 2020.

2016	2017	2018	2019	2020
693	680	702	695	293

(miles)



16/17	17/18	18/19	19/20
-1,87%	3,23%	-1,06%	-57,84%

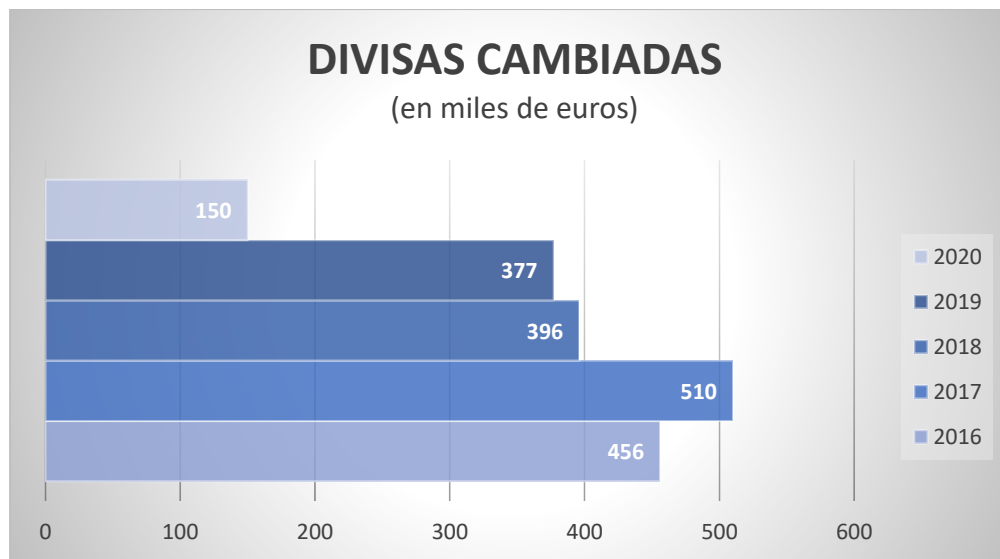


3.1.1.3. Divisas cambiadas.

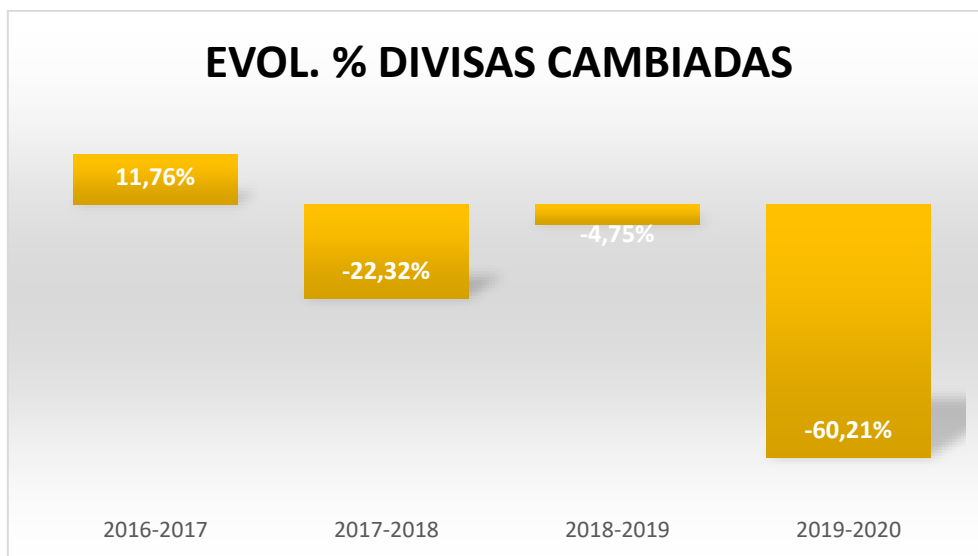
En este ejercicio la cantidad de divisas cambiadas ha descendido a 149.957,54 €, lo que ha supuesto una disminución respecto al ejercicio anterior del 60,21%.

2016	2017	2018	2019	2020
456	510	396	377	150

(miles de euros)



2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
11,76%	-22,32%	-4,75%	-60,21%



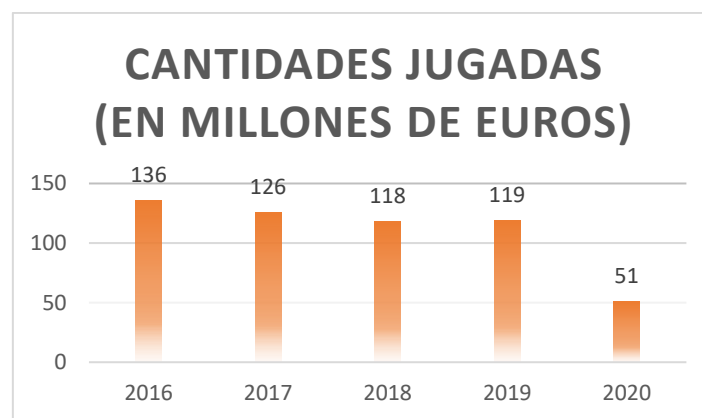
3.1.1.4. Cantidades jugadas.

En los casinos hay dos indicadores para conocer las cantidades jugadas, por un lado, las fichas cambiadas por dinero (DROP) y las cantidades empleadas para jugar a las máquinas de Tipo "C". Ambas cantidades reflejan el dinero con el que los clientes inician el juego.

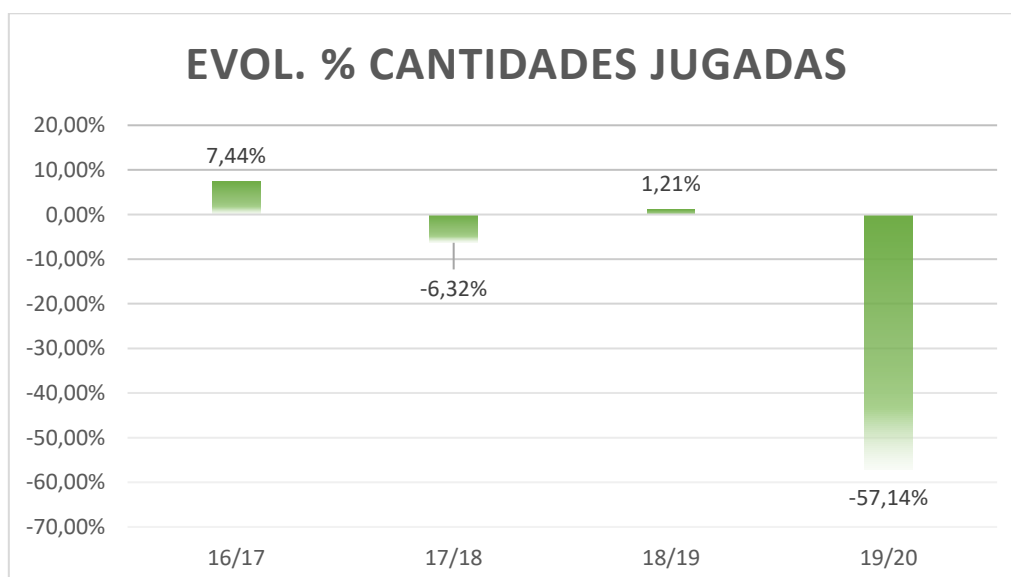
Utilizando la técnica del DROP, que consiste en el volumen de dinero cambiado por fichas en las cajas y mesas de juego, las cantidades jugadas en el ejercicio 2020 suman un total de 51.176.202,95 euros, lo que ha supuesto un descenso del 57,14% respecto al 2019.

2016	2017	2018	2019	2020
136	126	118	119	51

(millones de euros)



16/17	17/18	18/19	19/20
7,44%	-6,32%	1,21%	-57,14%

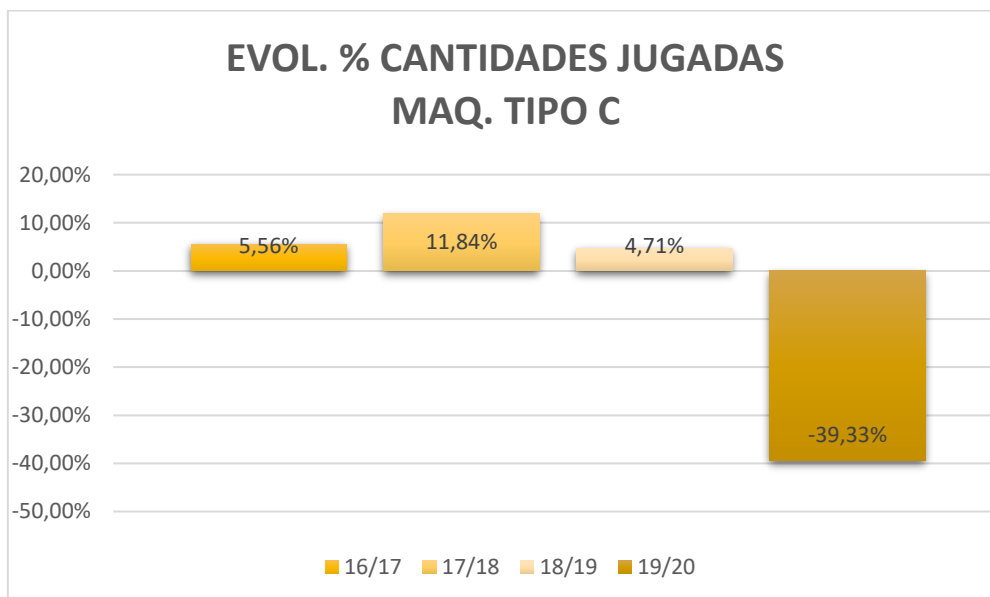
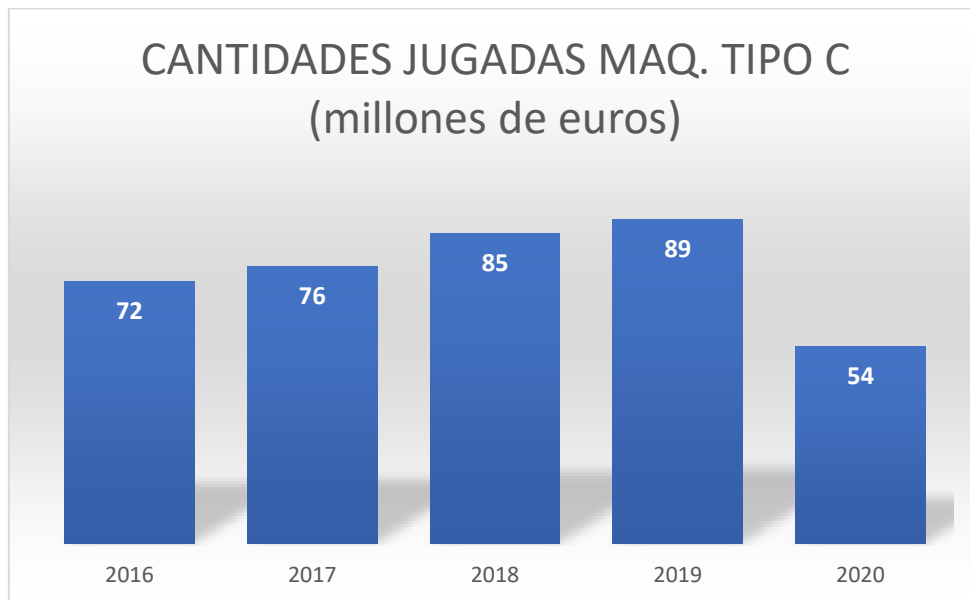


3.1.1.5. Cantidades jugadas máquinas tipo C.

La suma de lo jugado en máquinas de tipo C asciende a más de 54 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso de un 39,33 %, sobre el ejercicio 2019 que ascendió a más de 89 millones.

2016	2017	2018	2019	2020
72	76	85	89	54

(millones de euros)

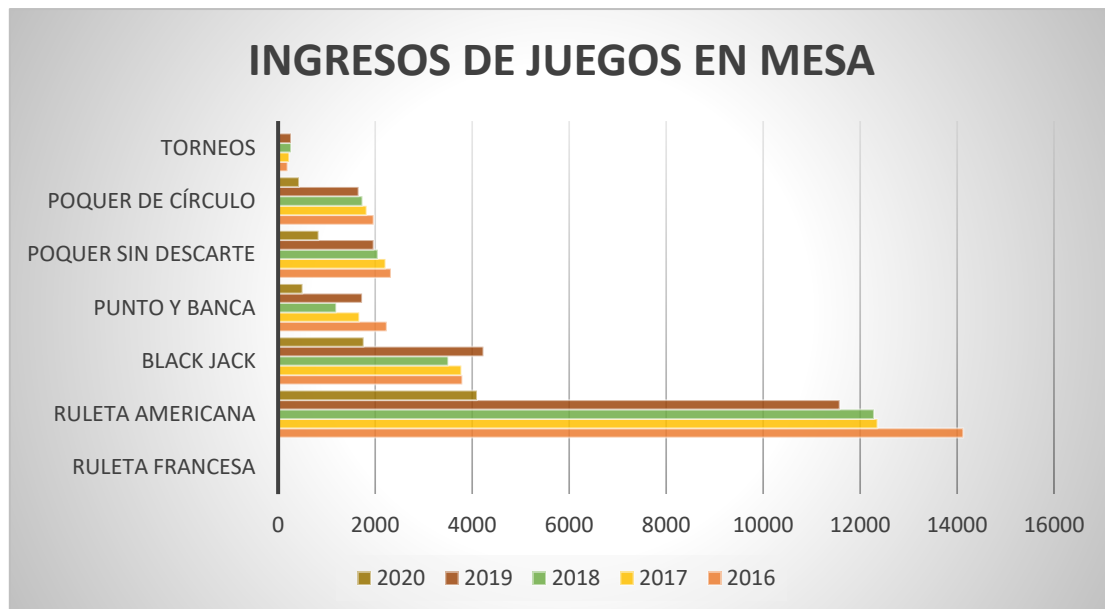


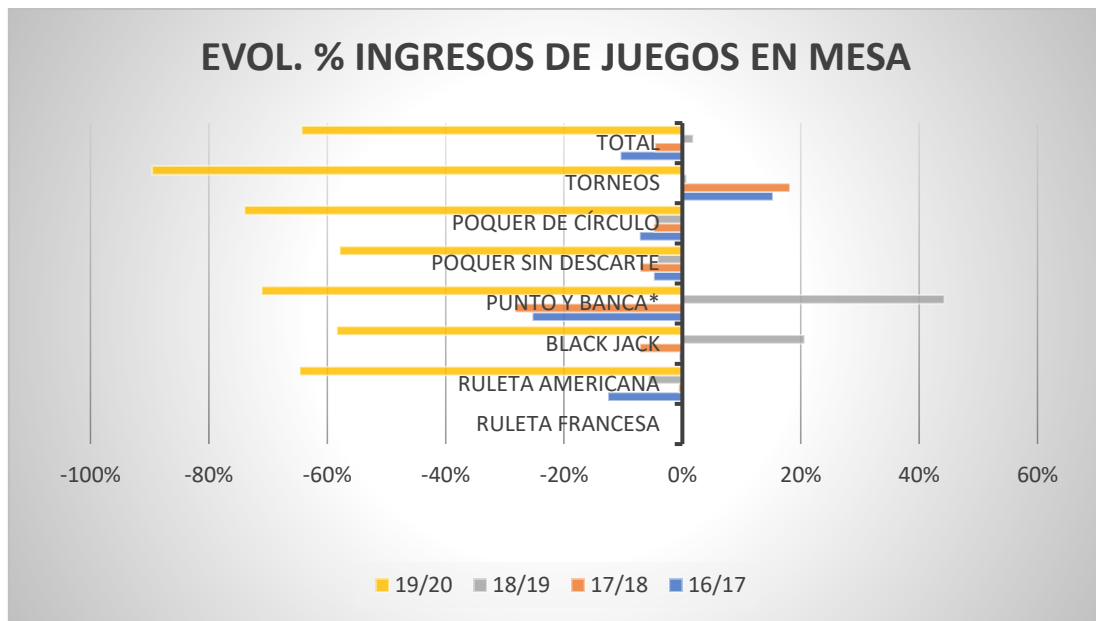
3.1.1.6. Ingresos de juego en mesa.

Los ingresos por los juegos en mesa propios de los Casinos de Juego han experimentado un fuerte descenso. En el año 2019 los ingresos alcanzaron la cuantía de 21.448.700 € y en el año 2020 los ingresos procedentes de las mesas de juego han ascendido a 7.654.626 €, lo que ha supuesto una disminución respecto al ejercicio anterior de un 64,31%.

JUEGO	2016	2017	2018	2019	2020
RULETA FRANCESA	0	0	0	0	0
RULETA AMERICANA	14.129	12.357	12.284	11.583	4.099
BLACK JACK	3.800	3.780	3.510	4.235	1.763
PUNTO Y BANCA	2.239	1.672	1.200	1.731	501
POQUER SIN DESCARTE	2.328	2.216	2.058	1.972	831
POQUER DE CÍRCULO	1.969	1.827	1.739	1.657	431
TORNEOS	196	226	267	268	28
TOTAL	24.661	22.078	21.058	21.448	7.654

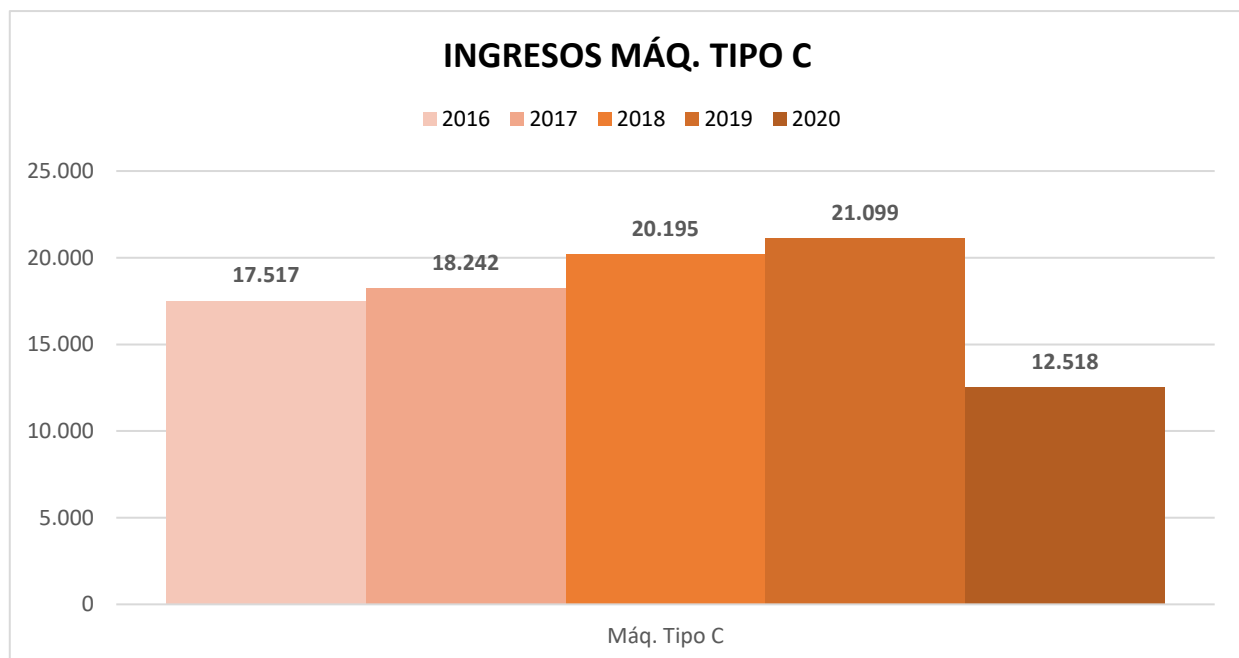
(miles de euros)





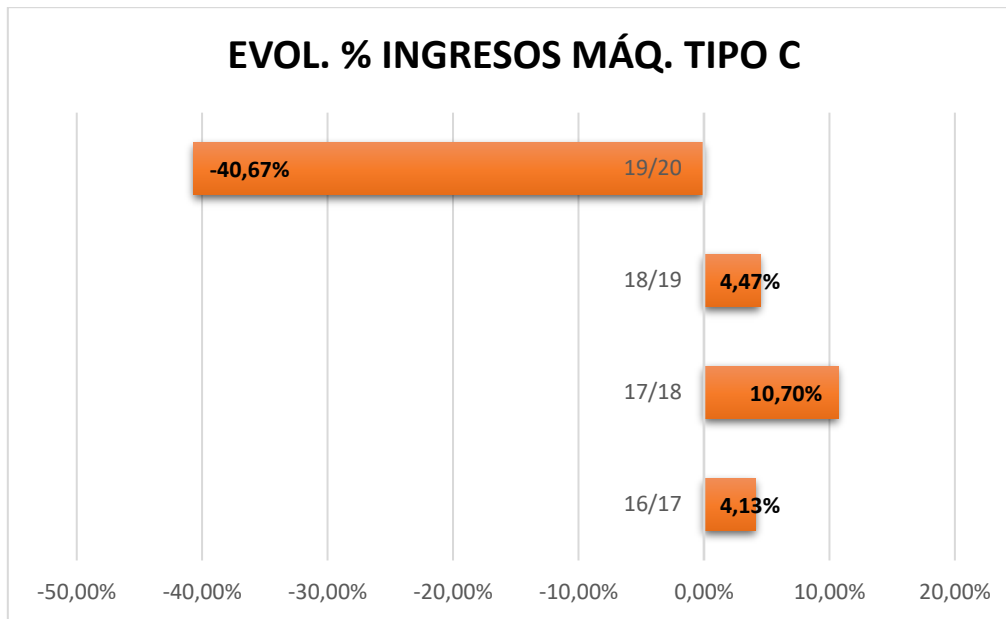
3.1.1.7. Ingresos procedentes de las máquinas tipo C.

Los ingresos procedentes de las máquinas de Tipo C han ascendido a 12.518.920,86 €, lo que ha supuesto una disminución del 40,67% respecto al ejercicio 2019.



(miles de euros)

Ingresos por	2016	2017	2018	2019	2020
Máquina Tipo C	17.517	18.242	20.195	21.099	12.518



3.1.1.8. Ingresos procedentes de propinas y entradas.

Los ingresos de los casinos se completan con las propinas en las mesas de juego y las entradas.

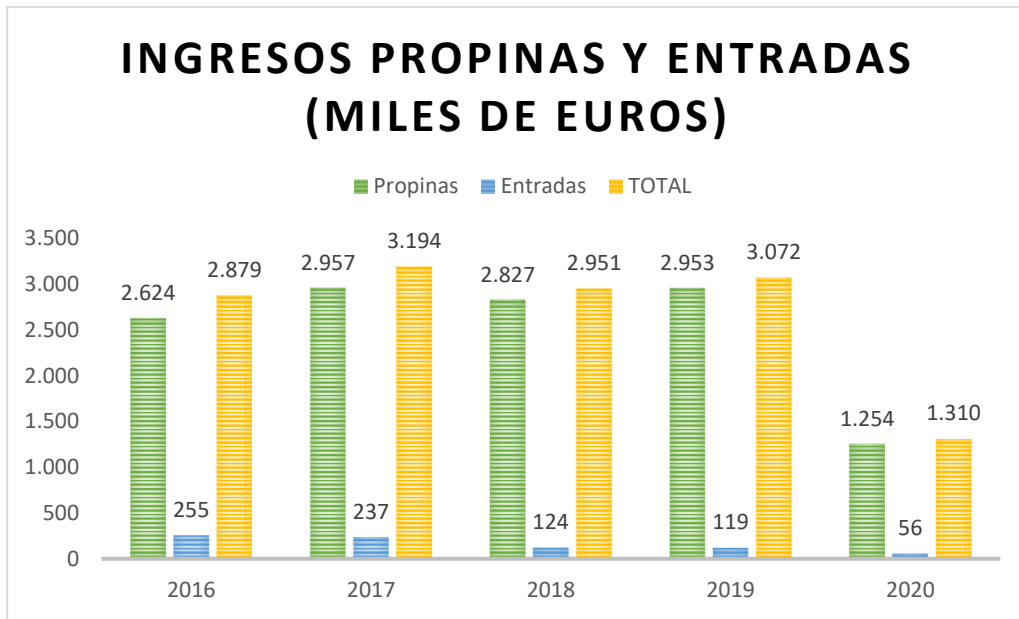
En este ejercicio las propinas han alcanzado los 1.254.159,88 €, lo que ha supuesto una disminución respecto al año anterior del 57,53% cuya cantidad recaudada fue de los 22.953.173,02 €.

Igualmente, las entradas han sumado 56.598 euros, por debajo del ejercicio anterior, cuya cuantía ascendió a 119.479 euros.

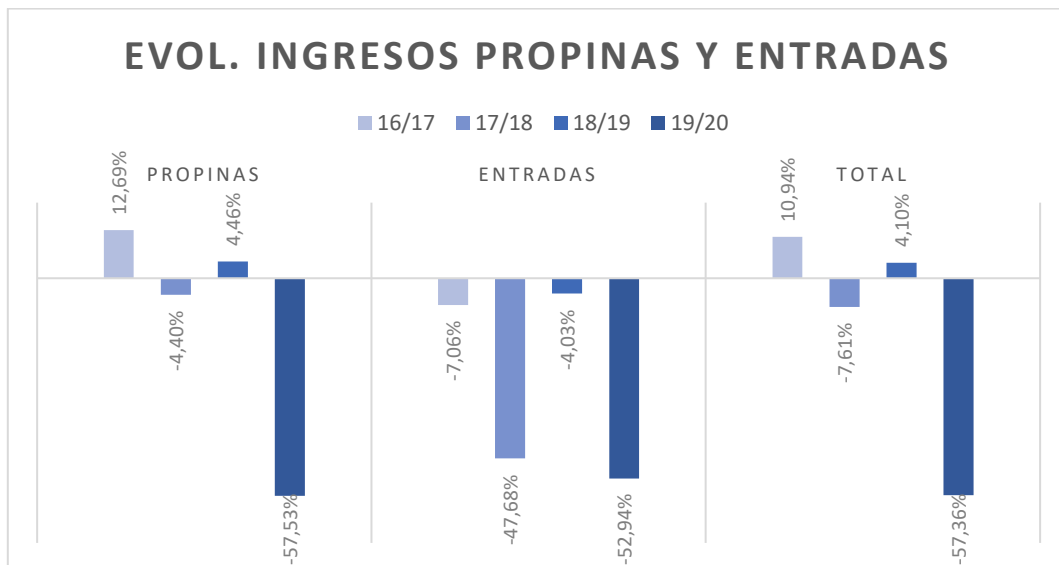
En total, la suma de las cantidades procedentes de las propinas y de las entradas han supuesto una reducción de un 57,36% respecto al ejercicio anterior.

Ingresos por	2016	2017	2018	2019	2020
Propinas	2.624	2.957	2.827	2.953	1.254
Entradas	255	237	124	119	56
TOTAL	2.879	3.194	2.951	3.072	1.310

(miles de euros)



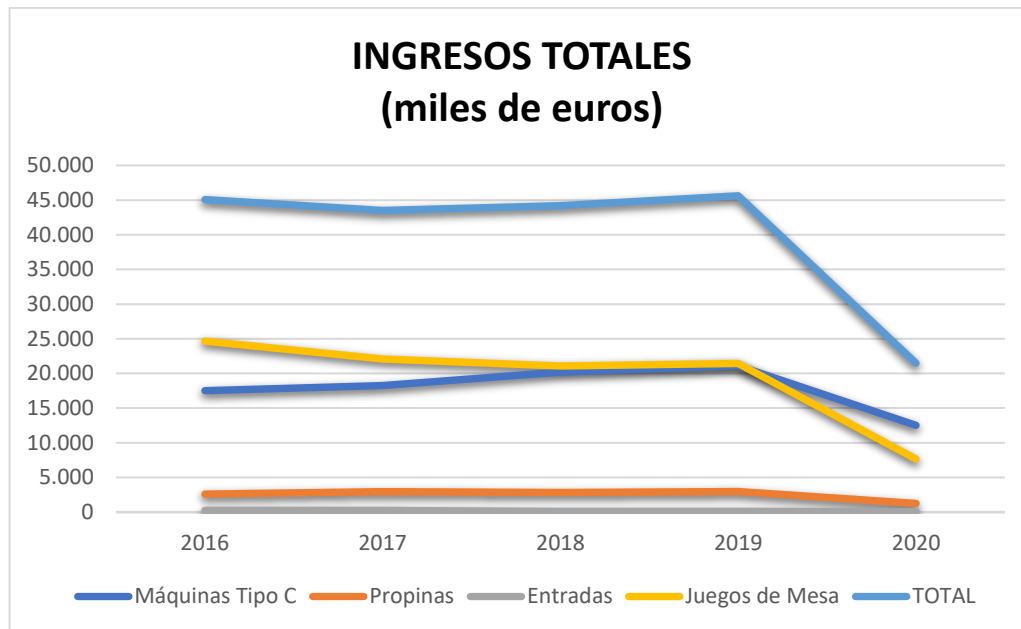
Ingresos por:	16/17	17/18	18/19	19/20
Propinas	12,69%	-4,40%	4,46%	-57,53%
Entradas	-7,06%	-47,68%	-4,03%	-52,94%
TOTAL	10,94%	-7,61%	4,10%	-57,36%



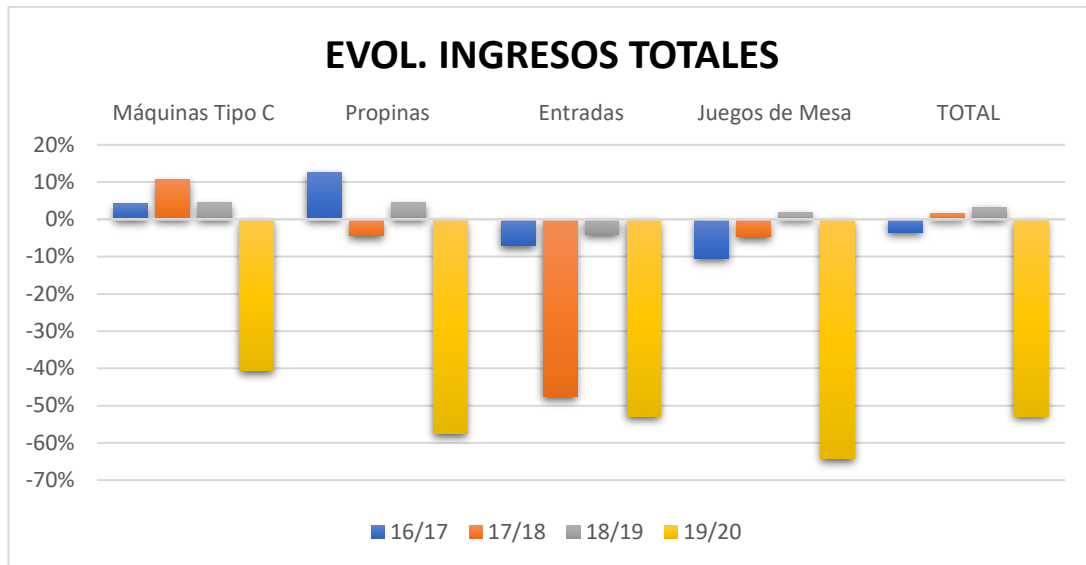
3.1.1.9. Ingresos totales procedentes de propinas, entradas, máquinas y juegos de mesa.

Ingresos	2016	2017	2018	2019	2020
Máquinas Tipo C	17.517	18.242	20.195	21.099	12.518
Propinas	2.624	2.957	2.827	2.953	1.254
Entradas	255	237	124	119	56
Juegos de Mesa	24.661	22.078	21.058	21.450	7.654
TOTAL	45.057	43.514	44.204	45.621	21.482

(miles de euros)



Ingresos	16/17	17/18	18/19	19/20
Máquinas Tipo C	4,14%	10,71%	4,48%	-40,67%
Propinas	12,69%	-4,40%	4,46%	-57,53%
Entradas	-7,06%	-47,68%	-4,03%	-52,94%
Juegos de Mesa	-10,47%	-4,62%	1,86%	-64,32%
TOTAL	-3,42%	1,59%	3,21%	-52,91%



Los ingresos totales de los casinos han disminuido un 52,91% respecto al ejercicio pasado, motivado por el descenso de los ingresos procedentes de las máquinas de Tipo C, juegos de mesa, entradas y las propinas.

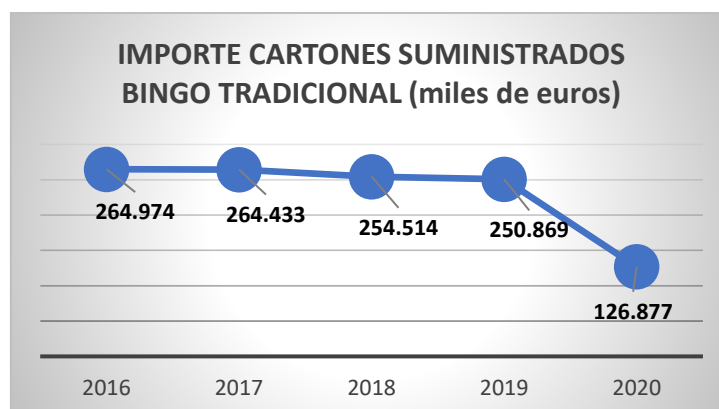
3.1.2.- Bingos.

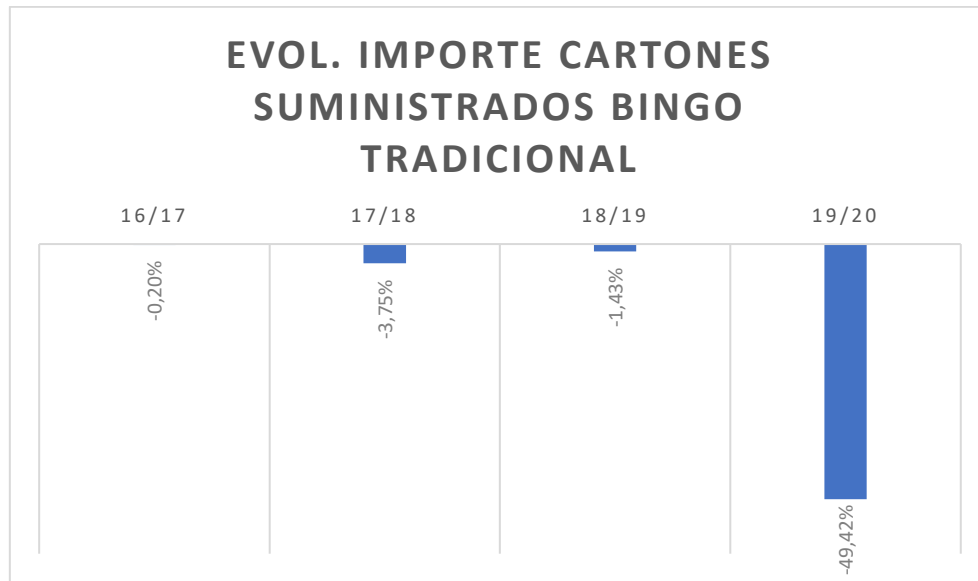
El mercado del juego del bingo tradicional ha supuesto en 2020 unas ventas de 126.877.104 euros, un 49,89% menos que en 2019, cuya cuantía ascendió a 250.869.312 euros.

3.1.2.1. *Importe cartones suministrados a las Salas en el bingo tradicional.*

2016	2017	2018	2019	2020
264.974	264.433	254.514	250.869	126.877

(miles de euros)

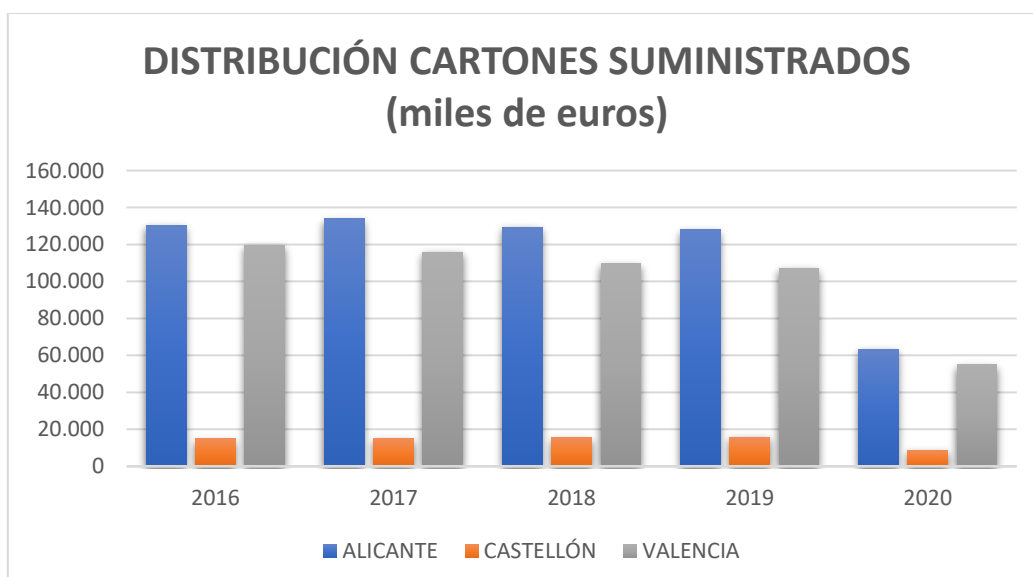




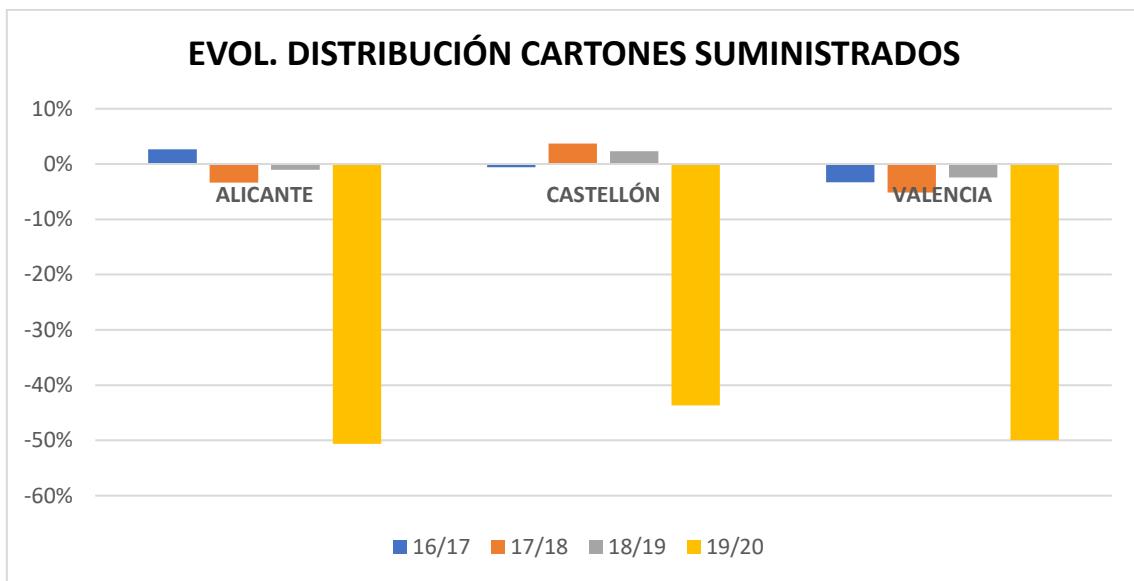
3.1.2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados a las Salas.

PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	2020
ALICANTE	130.408	133.887	129.414	128.097	63.259
CASTELLÓN	14.884	14.796	15.345	15.697	8.641
VALENCIA	119.682	115.749	109.755	107.075	54.977
TOTAL	264.974	264.433	254.541	250.869	126.877

(miles de euros)

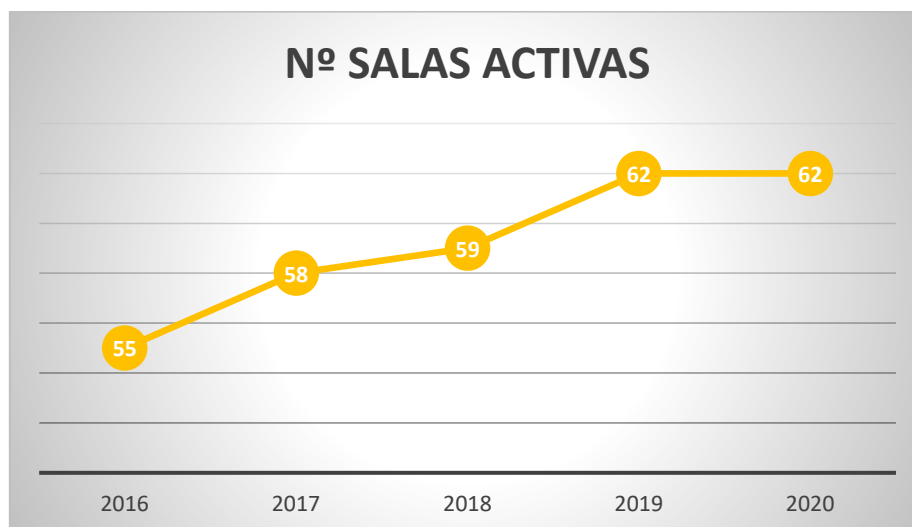


PROVINCIA	16/17	17/18	18/19	19/20
ALICANTE	2,67%	-3,34%	-1,02%	-50,62%
CASTELLÓN	-0,59%	3,71%	2,29%	-43,69%
VALENCIA	-3,29%	-5,18%	-2,44%	-49,91%
TOTAL	-0,20%	-3,75%	-1,43%	-49,89%



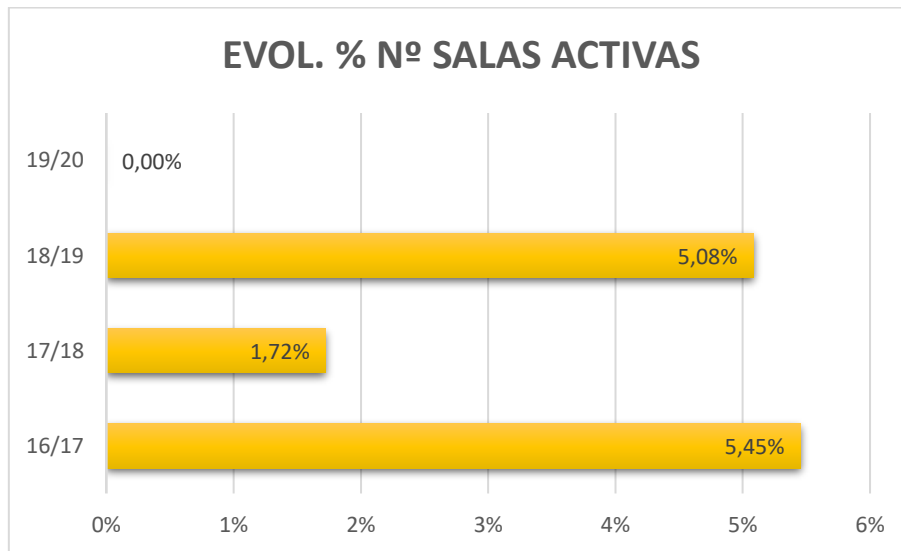
3.1.2.3. Número de Salas Activas Autorizadas.

2016	2017	2018	2019	2020
55	58	59	62	62



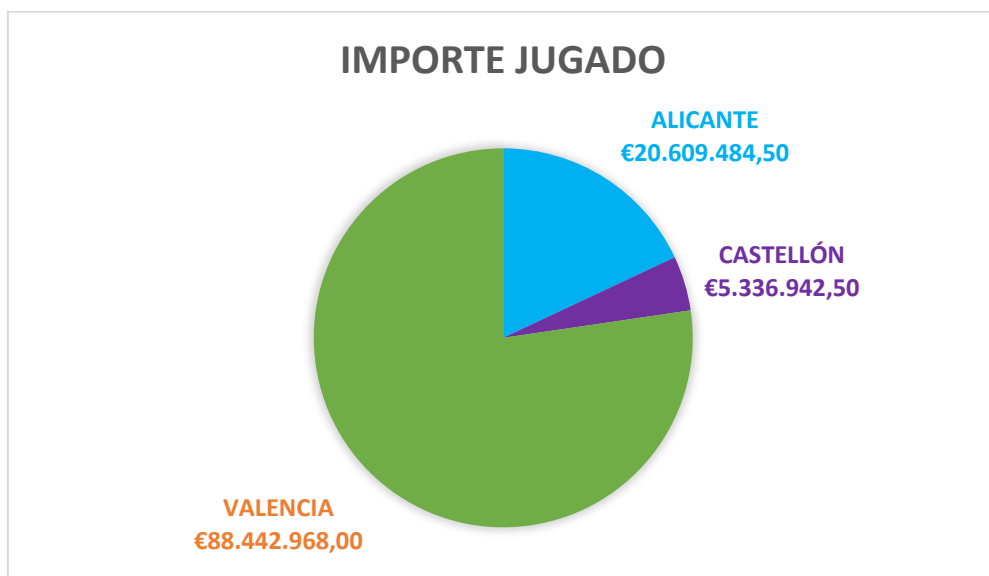
El número de salas activas de bingo durante el año 2020 se ha mantenido respecto del año anterior.

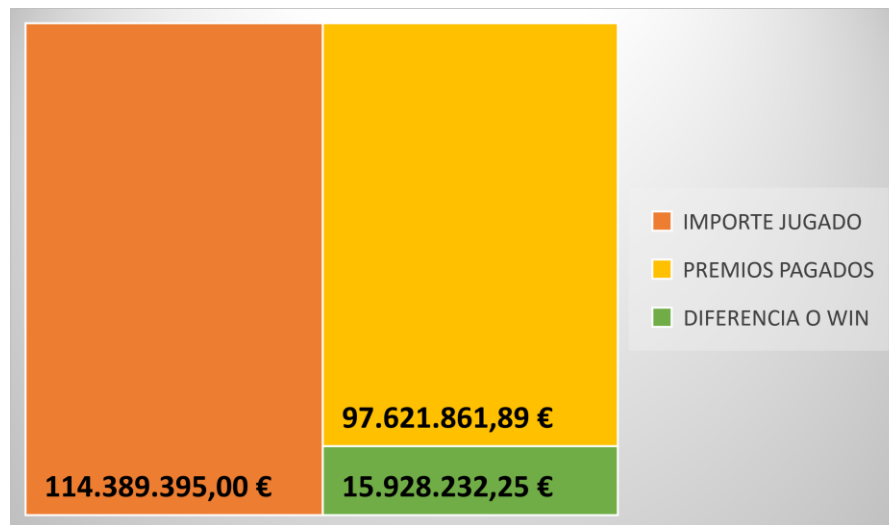
16/17	17/18	18/19	19/20
5,45%	1,72%	5,08%	0,00%



3.1.2.4. Bingo Electrónico. Importe jugado y premios repartidos por provincias.

	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
ALICANTE	20.609.484,50 €	18.239.393,77 €	2.370.090,73 €
CASTELLÓN	5.336.942,50 €	3.794.665,96 €	702.972,68 €
VALENCIA	88.442.968,00 €	75.587.802,16 €	12.855.168,84 €
TOTAL	114.389.395,00 €	97.621.861,89 €	15.928.232,25 €





El bingo electrónico, como una modalidad del juego del bingo y que se desarrolla a través de un sistema íntegramente automatizado, ha experimentado un descenso respecto a las cantidades jugadas en el ejercicio pasado. El importe jugado, ha descendido a 114.389.395 euros, lo que ha provocado, una caída del 27,39% respecto al año anterior (157.727.235,80 euros). En cuanto a los premios repartidos se ha pasado de 139 millones repartidos en el 2019 a 98 millones de euros en este ejercicio.

3.1.2.5. Total jugado Juego del Bingo.

Si tenemos en cuenta lo jugado en el bingo tradicional y en el bingo electrónico en 2019, que alcanzó la cifra de 408.596.547,80 euros y lo comparamos con la cantidad jugada en este ejercicio que ha ascendido a 241.266.498,70 euros, la cantidad total jugada en el juego del bingo, en este periodo, ha descendido un 40,79%.



3.1.3.- Apuestas.

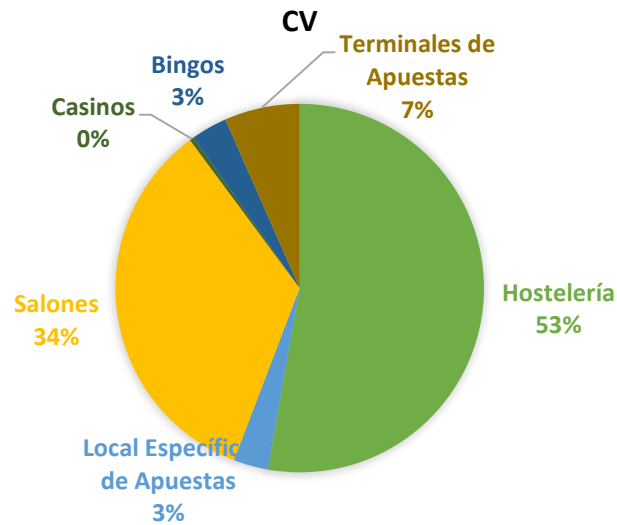
3.1.3.1 Máquinas auxiliares de apuestas y terminales instaladas en la Comunitat Valenciana.

MÁQUINAS AUXILIARES DE APUESTAS	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Hostelería	987	565	1.754
Local Específico de Apuestas	46	58	86
Salones	1.154	169	809
Casinos	10	6	8
Bingos	55	21	122
Terminales de Apuestas	225	36	153
TOTAL	2.477	855	2.932

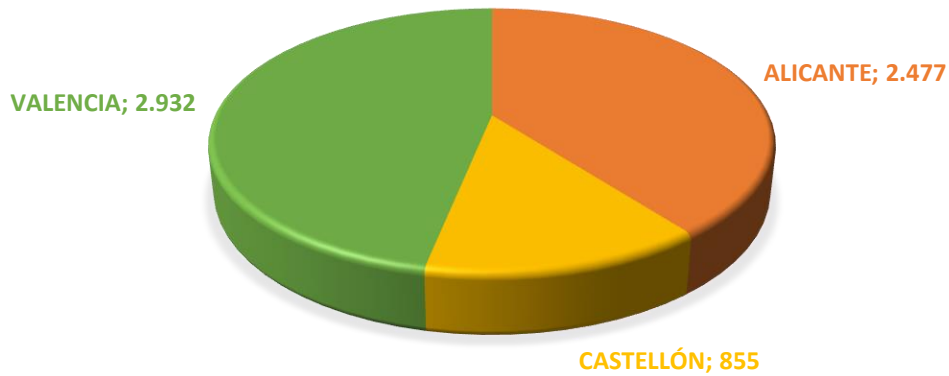
La actividad desarrollada mediante la instalación de máquinas auxiliares de apuestas y terminales sigue evidenciando una consolidación de este sector. No obstante, se ha producido un descenso de estas pasando de 6.440, en el ejercicio 2019, a 6.264 en el 2020, lo que ha supuesto una disminución del número de máquinas y terminales de apuestas de un 2,73%.

Desde la entrada en vigor de la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana, las máquinas auxiliares de apuestas instaladas en los locales de hostelería y similares pueden continuar instaladas durante el período de vigencia de su autorización pero una vez finalizado el período de vigencia de esta, no puede procederse a su renovación.

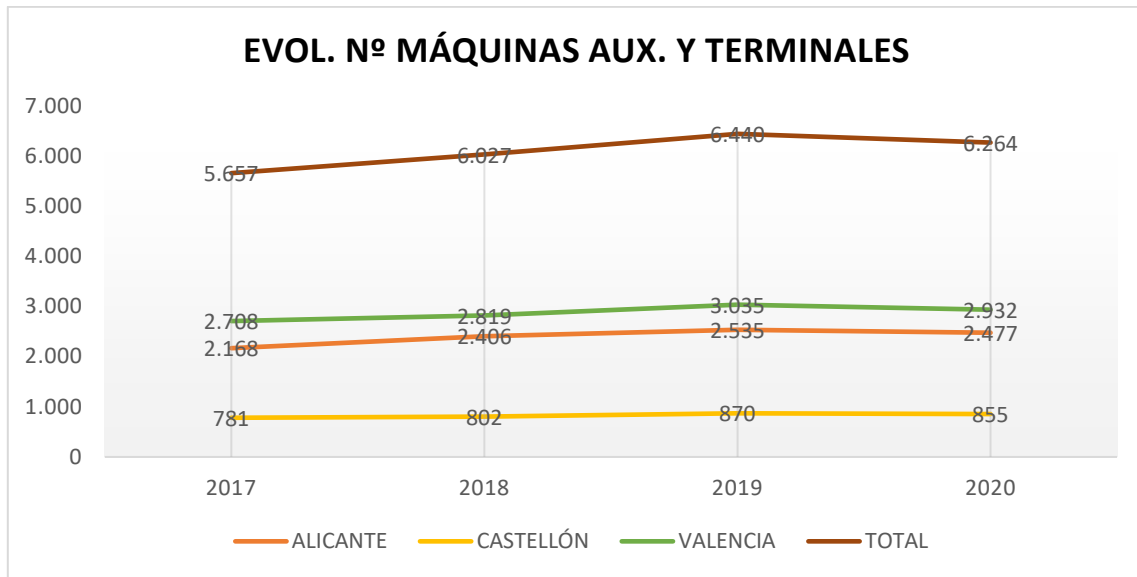
MÁQUINAS AUX. APUESTAS Y TERMINALES INSTALADOS EN LA



MÁQUINAS AUX. Y TERMINALES DE APUESTAS INSTALADOS POR PROVINCIA



Nº MÁQUINAS	2017	2018	2019	2020
ALICANTE	2.168	2.406	2.535	2.477
CASTELLÓN	781	802	870	855
VALENCIA	2.708	2.819	3.035	2.932
TOTAL	5.657	6.027	6.440	6.264

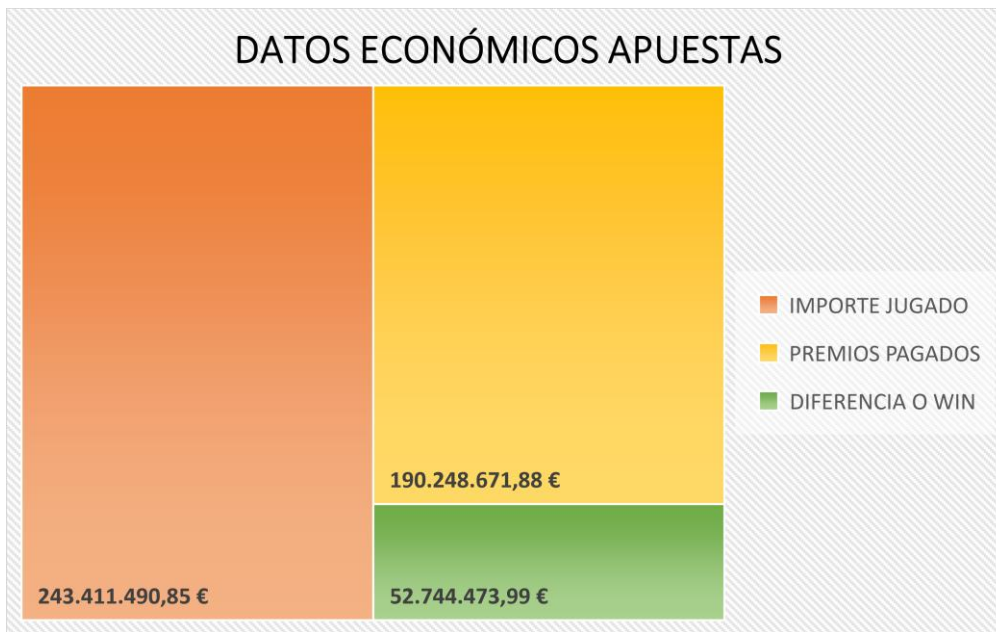


3.1.3.2. Datos económicos.

El volumen total generado por los operadores de apuestas durante el ejercicio 2020, ha supuesto unas ventas (cantidades jugadas) de 243.411.490,85 euros (en el ejercicio 2019 ascendieron a 345.544.544,52 euros), con un reparto en premios de 190.248.671,88 euros, (en 2019 fueron 280.005.994,84 euros), lo que ha supuesto una disminución del 28,79% en las cantidades apostadas y un descenso del 30,33% en los premios repartidos.

Individualizando por empresas y ordenando las mismas a meros efectos enumerativos las cantidades han sido las siguientes:

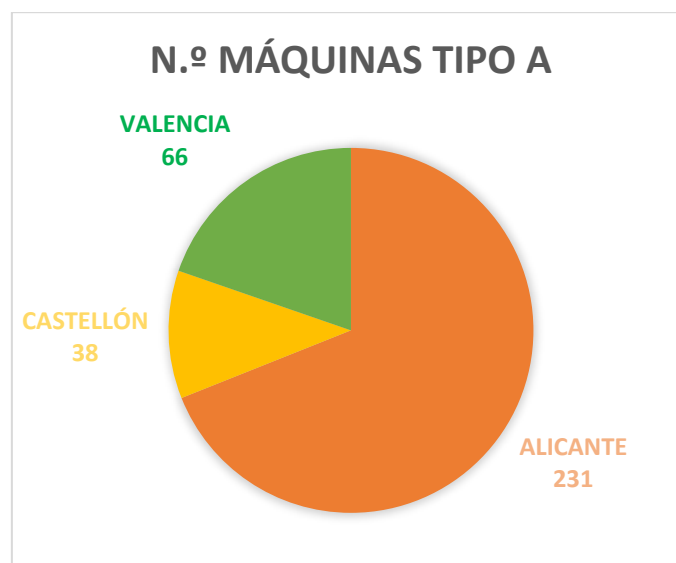
EMPRESAS	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
EMPRESA 1	17.915.473,00	15.001.284,68	2.914.188,32
EMPRESA 2	50.671.367,89	40.034.130,95	10.424.100,04
EMPRESA 3	31.790.862,30	24.909.906,21	6.762.340,04
EMPRESA 4	74.019.110,96	57.235.145,75	16.783.965,21
EMPRESA 5	36.151.906,80	27.187.048,15	8.878.176,65
EMPRESA 6	32.846.853,50	25.872.697,96	6.974.247,51
EMPRESA 7	15.916,40	8.458,18	7.456,22
TOTAL	243.411.490,85	190.248.671,88	52.744.473,99



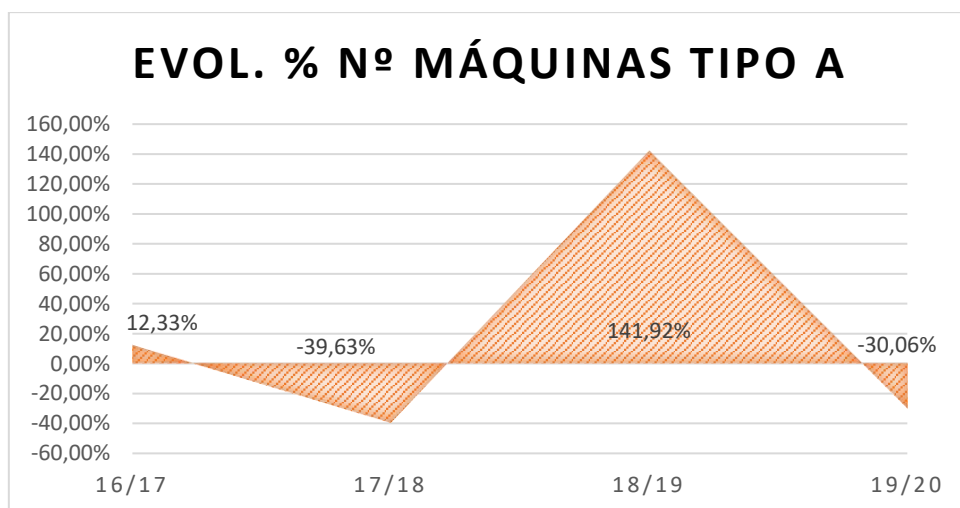
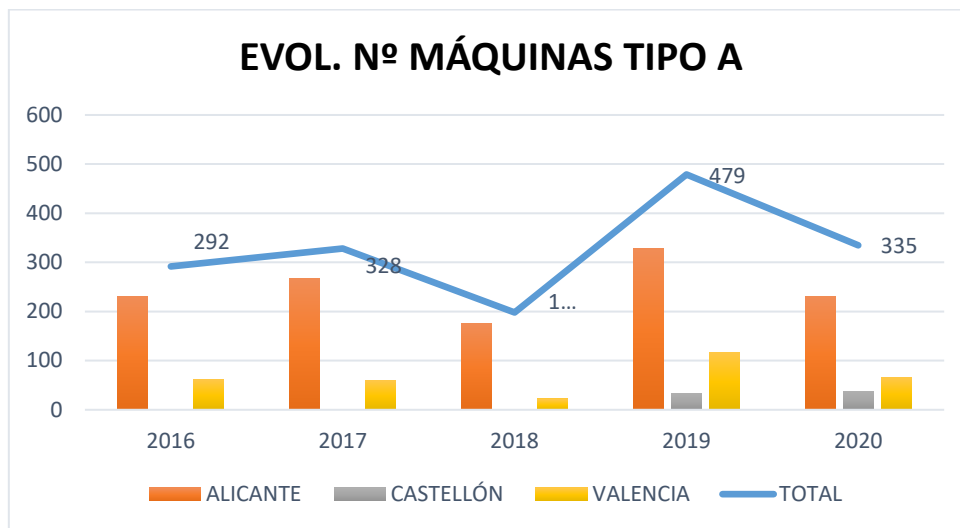
3.1.4.- Máquinas recreativas y de azar.

3.1.4.1. Máquinas Tipo A

MÁQUINAS TIPO A	N.º Máquinas
ALICANTE	231
CASTELLÓN	38
VALENCIA	66
TOTAL	335

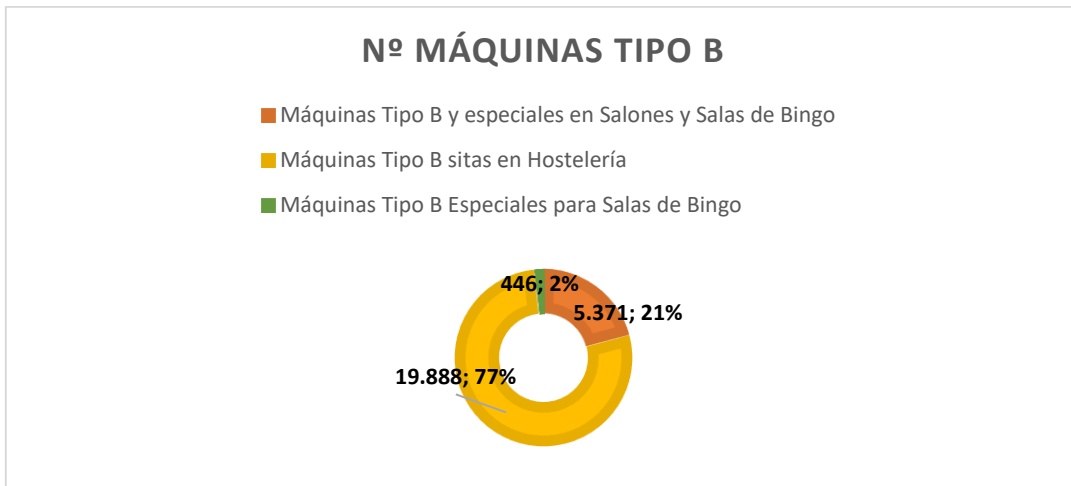


El parque de máquinas de tipo A, en el ejercicio 2020, ha descendido un 30,06% respecto al ejercicio anterior.



3.1.4.2. Máquinas Tipo B.

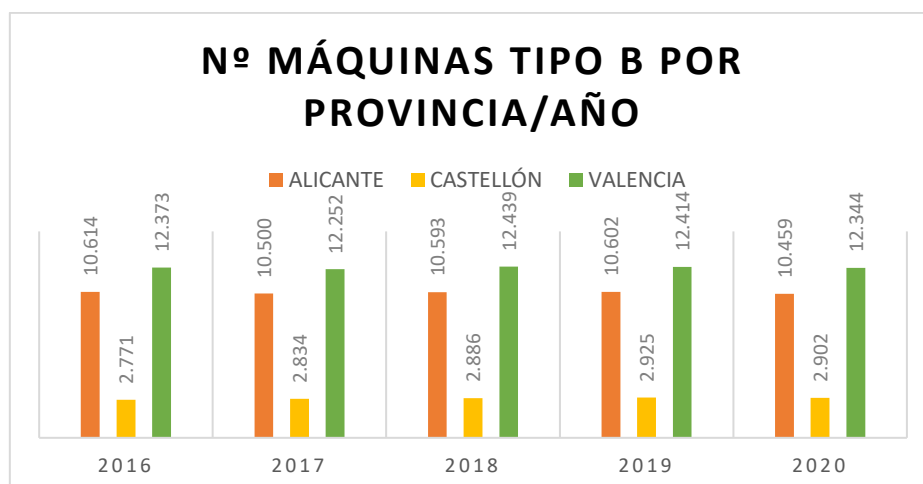
2020	Nº Máquinas	Máquinas Tipo B y especiales en Salones y Salas de Bingo	Máquinas Tipo B sitas en Hostelería	Máquinas Tipo B Especiales para Salas de Bingo
ALICANTE	10.459	3.005	7.329	125
CASTELLÓN	2.902	381	2.495	26
VALENCIA	12.344	1.985	10.064	295
TOTAL	25.705	5.371	19.888	446

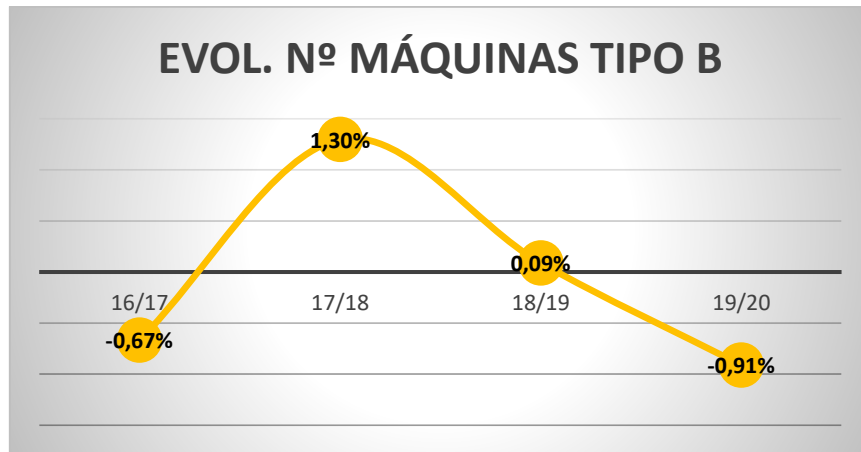


El conjunto del parque de máquinas Tipo B, durante el año 2020, ha descendido a 25.705 frente a las 25.941, en 2019, lo que ha supuesto una leve disminución del 0,91%.

Se observa un descenso en el número de máquinas instaladas en hostelería del 1,02 %, respecto al año 2019, compensado con el incremento de las máquinas de tipo B y especiales instaladas en salones y bingos y que han alcanzado las 5.371 unidades, lo que ha supuesto un incremento de un 0,9 %.

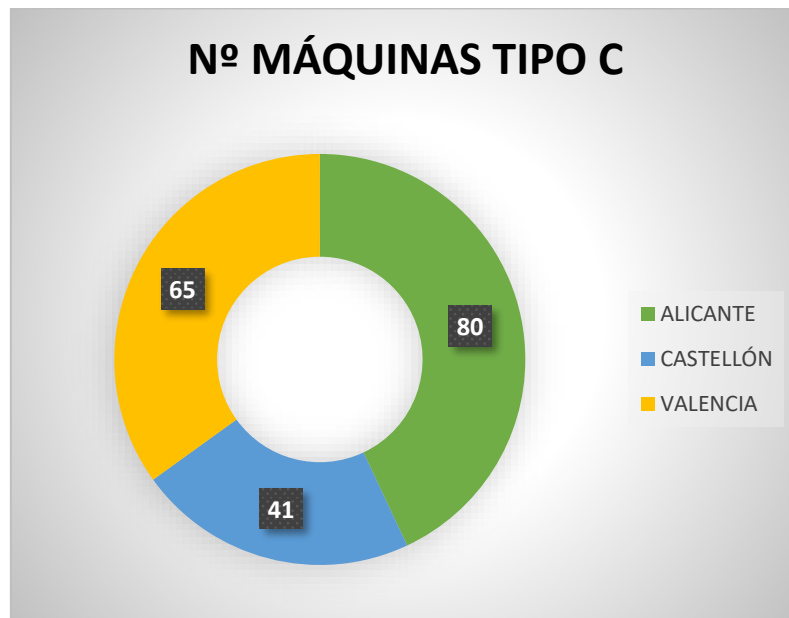
Nº MÁQUINAS	2016	2017	2018	2019	2020
ALICANTE	10.614	10.500	10.593	10.602	10.459
CASTELLÓN	2.771	2.834	2.886	2.925	2.902
VALENCIA	12.373	12.252	12.439	12.414	12.344
TOTAL	25.758	25.586	25.918	25.941	25.705

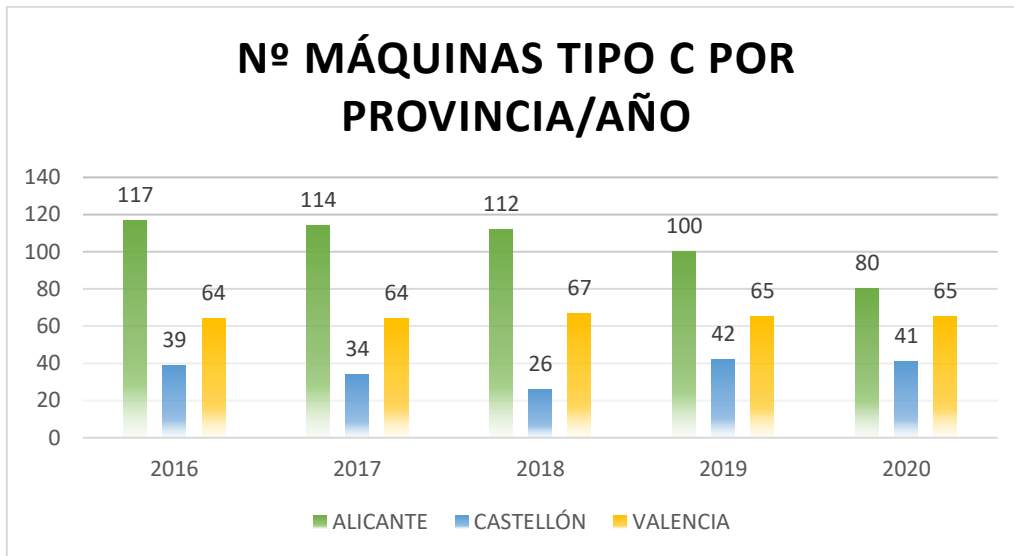




3.1.4.3. Máquinas Tipo C.

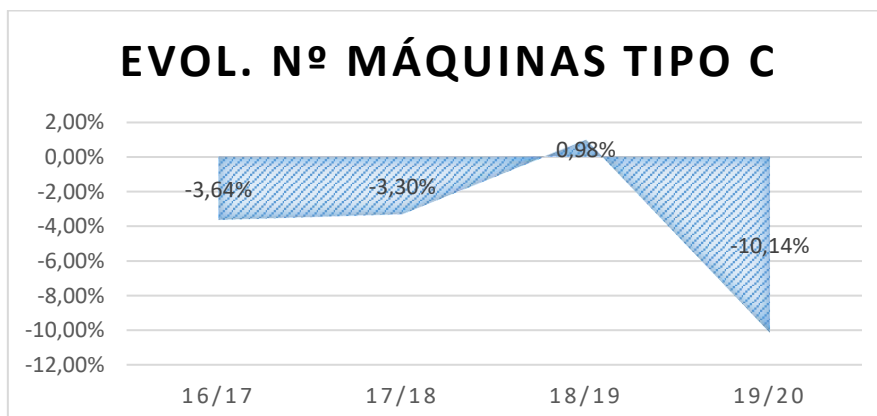
PROVINCIA	Nº de Máquinas
ALICANTE	80
CASTELLÓN	41
VALENCIA	65
TOTAL	186





	N.º Máquinas 2016	N.º Máquinas 2017	N.º Máquinas 2018	N.º Máquinas 2019	N.º Máquinas 2020
ALICANTE	117	114	112	100	80
CASTELLÓN	39	34	26	42	41
VALENCIA	64	64	67	65	65
TOTAL	220	212	205	207	186

El número de máquinas de tipo C ha disminuido y ha pasado de 207 máquinas de tipo C, en el ejercicio 2019 a 186 máquinas en 2020. El descenso experimentado corresponde a un 10,14% respecto al ejercicio anterior.



3.1.4.4. Cantidades jugadas por máquina.

Teniendo en cuenta las estimaciones realizadas por el Subgrupo de Juego de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunidad Valenciana, se ha extraído una media anual de las cantidades jugadas en el conjunto del parque de máquinas instaladas en la Comunitat Valenciana.

Se ha constatado un descenso en las cantidades jugadas respecto al año anterior, en el conjunto de todas las variedades de máquinas.

Modelo Máquina	En Hostelería	En Salones	En Salas de bingo	En Casinos
Tipo A		2.605*		
Tipo B	34.409	81.100	82.246	
Tipo C				290.025

*(Se incluye también las cantidades jugadas en Boleras, Parques de Atracciones, etc.)

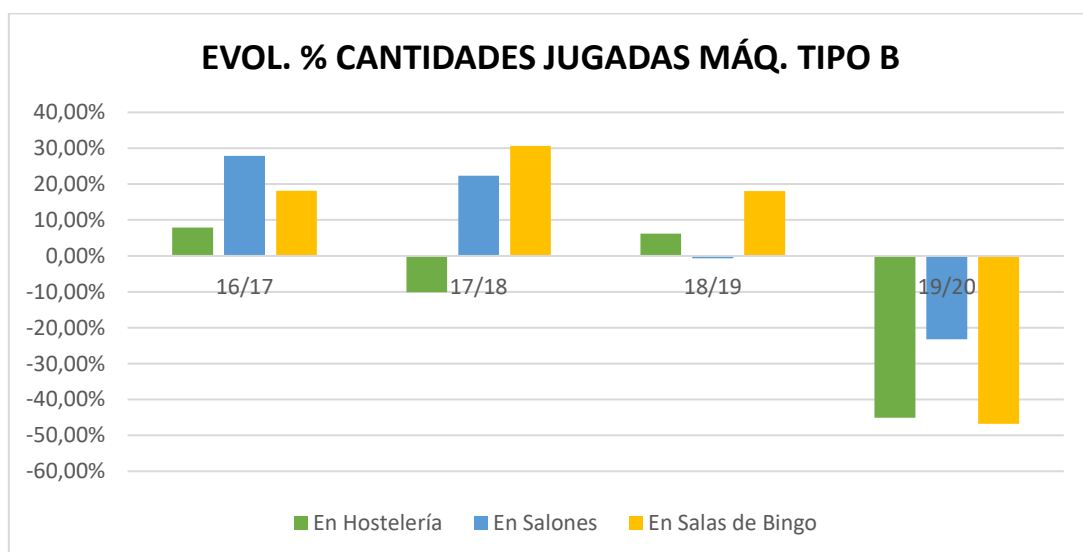
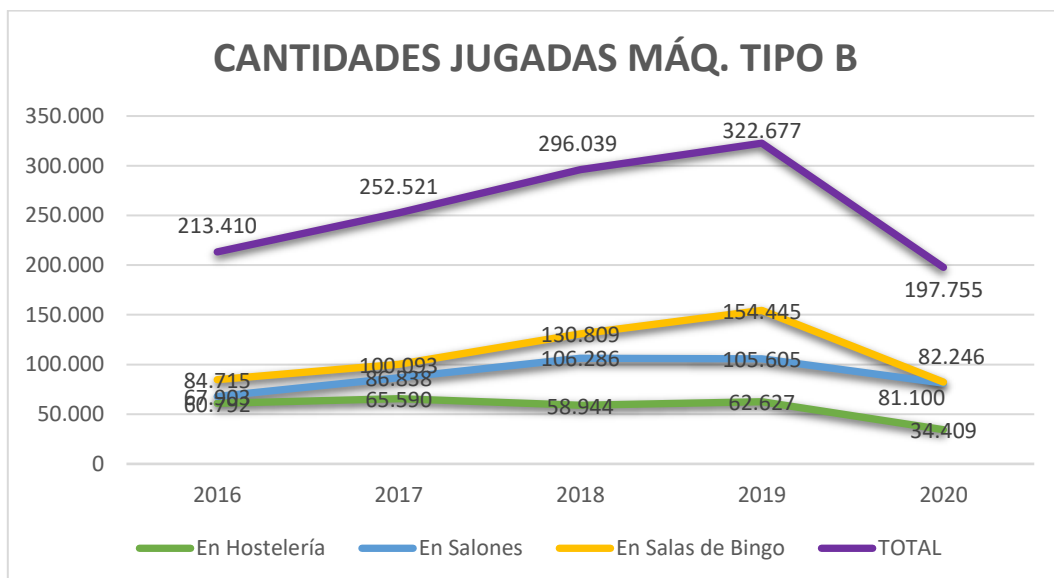
Máquinas Tipo A

En cuanto a las cantidades jugadas en cada máquina de Tipo A en el ejercicio 2020, ascienden a 2.605 euros, prácticamente la misma cantidad jugada en el 2019.

Máquinas Tipo B

Las cantidades jugadas en las máquinas instaladas en locales de hostelería han experimentado un descenso de un 45,06%. Las ubicadas en salones y bingos de categoría especial, han disminuido en un 23,20% y las cantidades jugadas en máquinas especiales de bingo se reducen en un 46,75%.

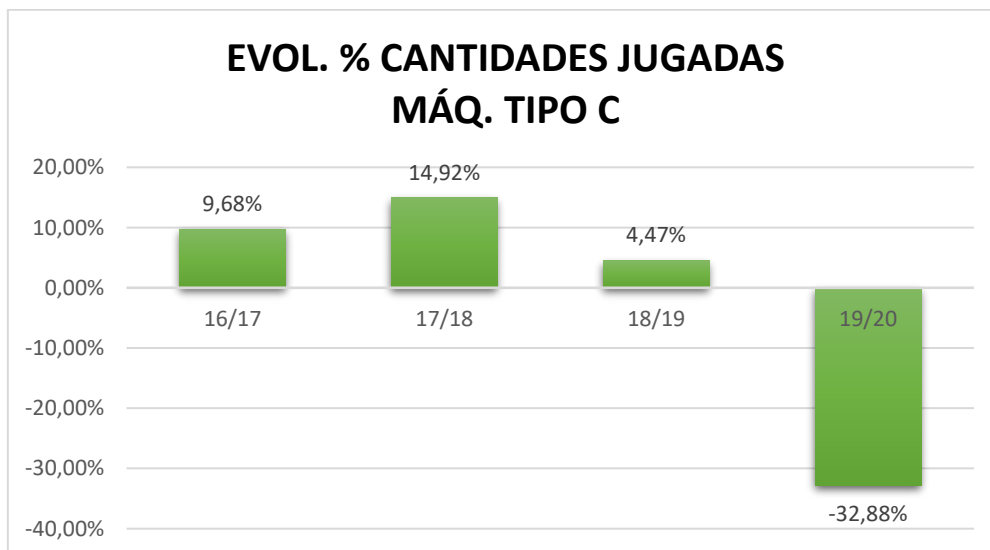
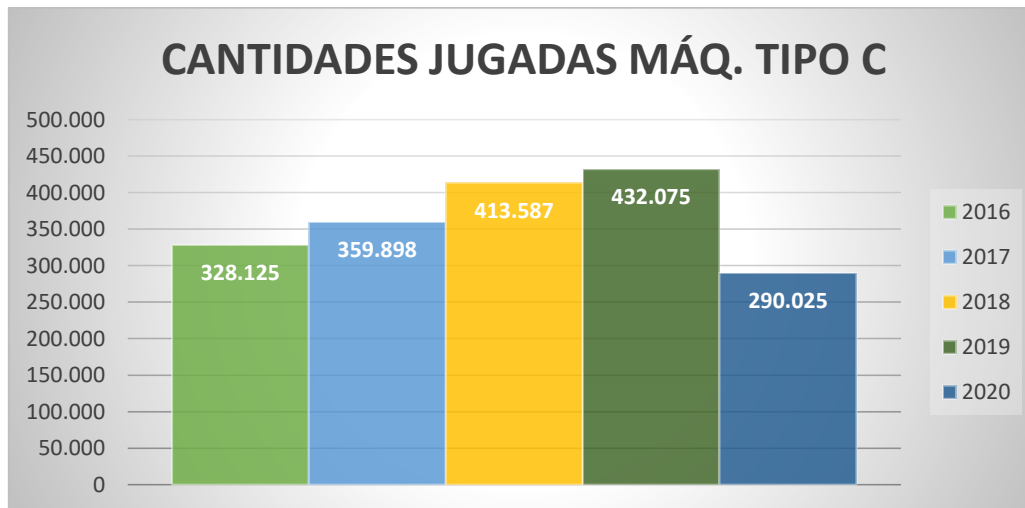
TIPO B	2016	2017	2018	2019	2020
En Hostelería	60.792	65.590	58.944	62.627	34.409
En Salones	67.903	86.838	106.286	105.605	81.100
En Salas de Bingo	84.715	100.093	130.809	154.445	82.246
TOTAL	213.410	252.521	296.039	322.677	197.755



Máquinas Tipo C

En cuanto a las cantidades en máquinas de Tipo C se aprecia una tendencia negativa de un 32,88%, respecto al ejercicio 2019.

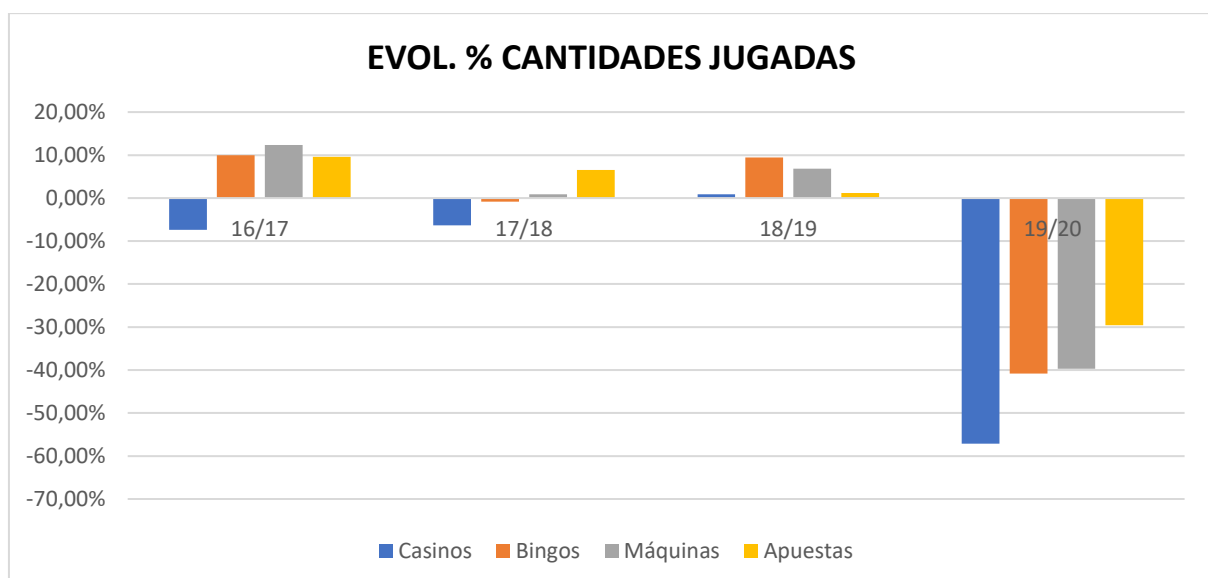
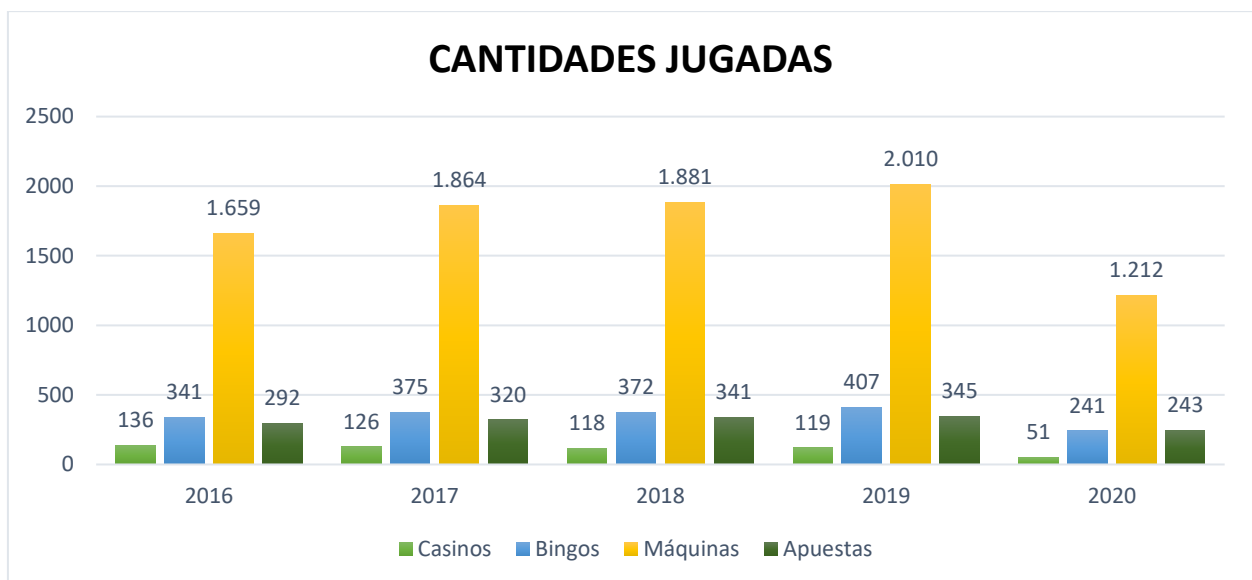
TIPO C	2016	2017	2018	2019	2020
En Casinos	328.125	359.898	413.587	432.075	290.025



3.1.5. Totales consolidados: cantidades jugadas.

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Casinos	136	126	118	119	51
Bingos	341	375	372	407	241
Máquinas	1.659	1.864	1.881	2.010	1.212
Apuestas	292	320	341	345	243
TOTALES	2.428	2.685	2.712	2.881	1.747

(millones de euros)



En el ejercicio 2020, en el sector de las apuestas se han jugado 243.411.490,85 euros, lo que ha supuesto un 29,57% de descenso respecto al año anterior.

En el sector de las máquinas recreativas y de azar, las cantidades jugadas en 2020 han disminuido en un 39,70%. Este sector sigue siendo el punto referencial en cuanto al volumen de juego y representa el 42,51% sobre el total jugado en la Comunitat Valenciana.

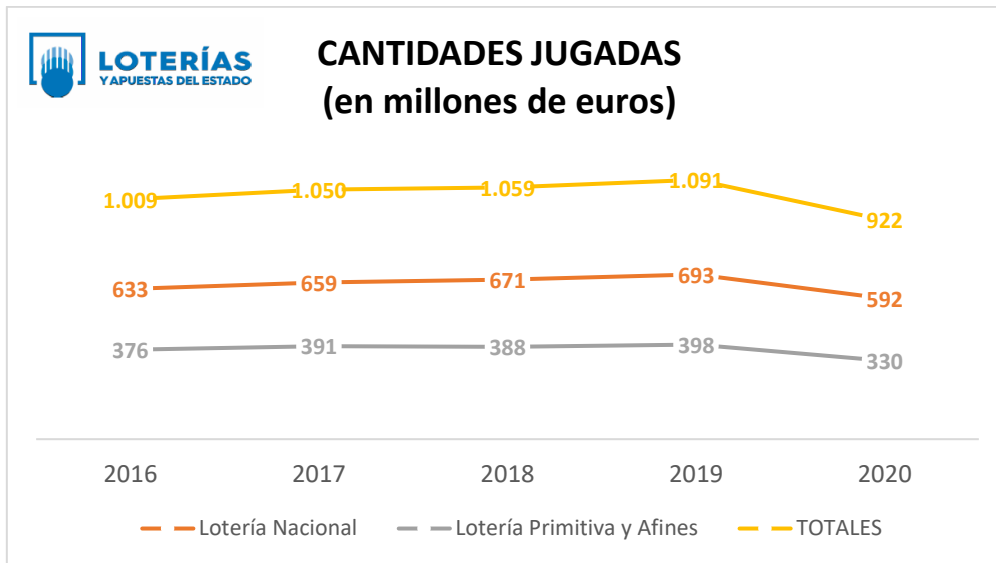
Hay un gran descenso en el sector de los casinos, que ha sufrido una disminución en el total de las cantidades jugadas en el ejercicio 2020 del 57,14%.

En el sector del bingo se experimenta un descenso en el total de las cantidades jugadas en el año 2020, en concreto un 40,79%.

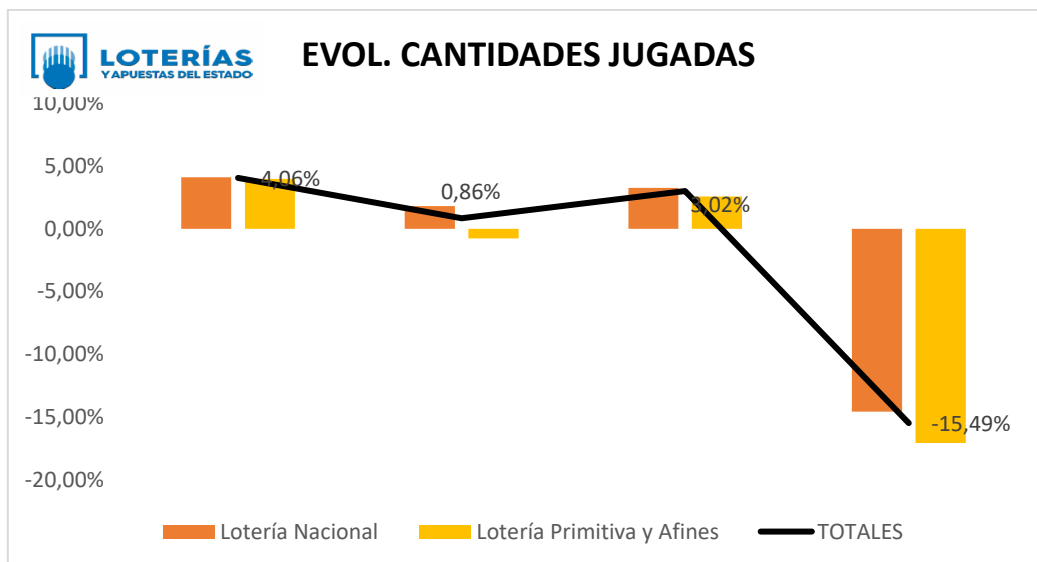
3.2. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (L.A.E.).

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana.

COMUNITAT VALENCIANA	2016	2017	2018	2019	2020
Lotería Nacional	633	659	671	693	592
Lotería Primitiva y Afines	376	391	388	398	330
TOTALES	1.009	1.050	1.059	1.091	922



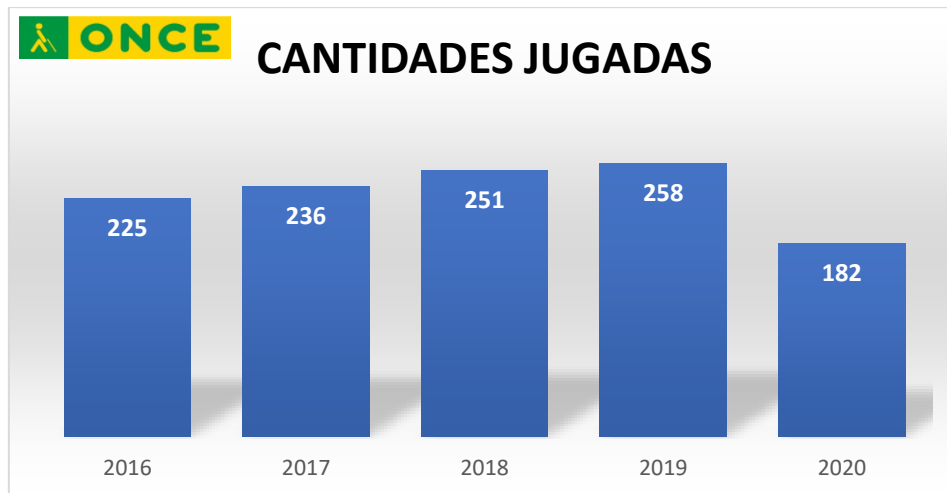
Vemos que el mercado del juego de ámbito nacional, liderado por el juego de la Lotería Nacional con una cifra de ventas de más de 592 millones y los juegos de primitiva y Euromillones, con unas ventas de 330 millones, han experimentado una evolución negativa, del 15,49%, respecto a las cantidades jugadas en el ejercicio anterior.



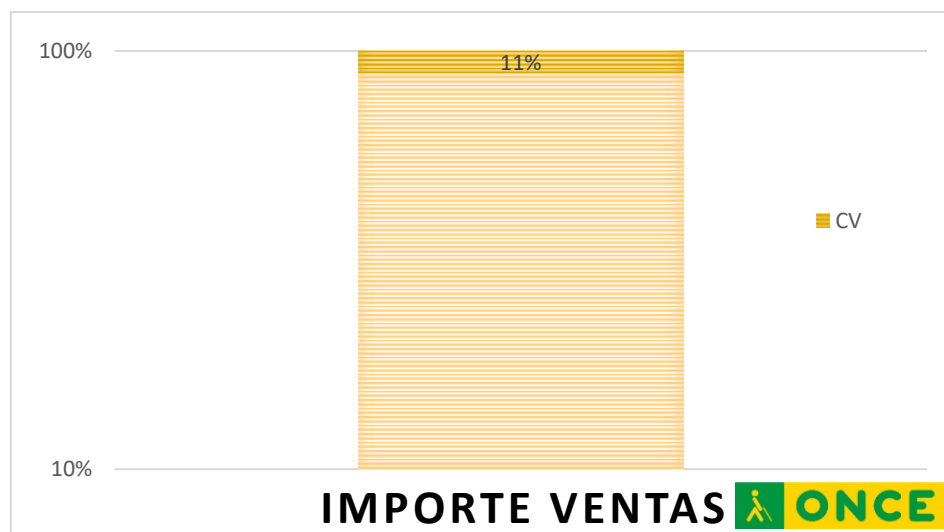
3.3. OTROS SUBSECTORES (ONCE).

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana.

	2016	2017	2018	2019	2020
TOTALES	225	236	251	258	182



El importe de las ventas de productos de lotería de la ONCE a nivel nacional en 2020 asciende a 1.615.205.744,50 euros. El importe de las ventas, en 2020, de los productos de las distintas modalidades de lotería de la ONCE, en la Comunitat Valenciana, asciende a 182.674.949,00 euros, habiendo experimentado un descenso del 29,46%, respecto a las cantidades jugadas en el ejercicio anterior.



Las cantidades jugadas en el territorio de la Comunitat Valenciana representan el 11% del total de las ventas en todo el territorio nacional.

4. GESTIÓN 2020

4.1. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS.

La gestión del juego durante el ejercicio 2020 se ha desarrollado en el marco del Decreto 171/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y la Orden 4/20201, de 4 de mayo, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de desarrollo del mismo.

Esta norma atribuye a la Dirección General de Tributos y Juego las funciones que la Generalitat tiene atribuidas en materia de juego.

Los objetivos perseguidos se establecen de forma específica en la Ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana, conjuntamente con lo establecido en los Reglamentos específicos de cada uno de los juegos.

La estructura orgánica establece aquellas funciones que corresponden a la Dirección General de Tributos y Juego y a la Subdirección General de Juego, dependiente de la misma y las acometidas desde las unidades administrativas, afectas al juego, existentes en las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia.

4.1.1. Dirección General de Tributos y Juego.

Funciones:

- ✓ Ingresos Tributarios.
- ✓ Resolución de Recursos contra resoluciones que no agotan la vía administrativa.
- ✓ Coordinación con los distintos subsectores del juego.
- ✓ Impulso de la acción legislativa.
- ✓ Control e Inspección.
- ✓ Autorización, Homologación e Inscripción.

4.1.2. Subdirección General de Juego.

Gestión y tramitación de:

- a) Casinos, Bingos, Empresas Operadoras de Máquinas y Apuestas.
 - Homologaciones.
 - Autorizaciones.
 - Renovaciones.
 - Modificaciones.
- b) Salones de Juego (Máquinas de tipo B) y Salones Específicos de Apuestas.
- c) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
 - Ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
 - Para cantidades superiores a 30.050'60 euros.
- d) Registros de:
 - Empresas Operadoras.
 - Fabricantes.
 - Modelos.
 - Distribuidores y Comerciales.
 - Establecimientos de Juego.
 - Empresas de Apuestas.
- e) Listado de Prohibidos.
- f) Credenciales Joc-er.
- g) Sanciones: faltas muy graves.

4.1.3. Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Funciones de las áreas de Juego:

- a) Tramitación Administrativa (Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas).
- b) Autorizaciones de Explotación y de instalación de máquinas.
- c) Salones recreativos (Máquinas de tipo A).
- d) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
 - Ámbito de su provincia.

- Para cantidades inferiores a 30.050'60 euros.
- e) Tasa Fiscal.
- f) Fianzas (Casinos, Bingos, Empresas Operadoras).
- g) Sanciones:
 - Faltas Leves.
 - Faltas Graves.
 - Recaudación de Sanciones.

4.1.4. Recursos humanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Subdirección General de Juego, dependiente de la Dirección General de Tributos y Juego y las Secciones Administrativas de Juego, ubicadas en las Direcciones Territoriales de las tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia, han dispuesto de los siguientes medios personales, durante el año 2020:

- La Subdirección General de Juego, está integrada por la persona titular de la Subdirección General de Juego, dos Jefaturas de Servicio, tres Jefaturas de Sección, un Técnico Superior, dos Jefaturas de Equipo, cuatro administrativos y dos auxiliares de gestión.
Además durante los dos últimos meses del año 2020 se han incorporado dos técnicos superiores, por acumulación de tareas.
- El área de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Modelo Económico de Alicante está formada por una Jefatura de Sección, un Técnico Superior, una Jefatura de Equipo, dos Jefaturas de Negociado y tres Auxiliares de Gestión.
- El área de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Modelo Económico de Castellón está formada por un Técnico Superior, dos Jefaturas de Equipo y un administrativo.
- El área de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Modelo Económico de Valencia está formada por una Jefatura de Sección, un Técnico Superior, dos Jefaturas de Negociado y cinco Auxiliares de Gestión.

GRUPOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA				TOTAL PERSONAL
	Subdirección General de Juego	Direcciones Territoriales			
		Valencia	Alicante	Castellón	
A1	9	2	2	1	14
C1	6	2	1	3	12
C2	2	5	5		12
TOTAL	17	9	8	4	38

A estos medios se unen efectivos personales de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunitat Valenciana, dependientes de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, así como efectivos de los Servicios Especiales de la Guardia Civil y Policía Local que, con dedicación no exclusiva a la materia, realizan una labor en cuanto al control y mantenimiento del principio de legalidad en una materia tan especial como el juego.

4.2. GESTIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO.

Corresponde a la Subdirección General de Juego y a las Unidades Territoriales de Juego de la Dirección General de Tributos y Juego, velar por la seguridad, fiabilidad y transparencia de todas las operaciones de juego, para eliminar los fraudes y prevenir el juego entre menores, evitando los fenómenos de dependencia.

En el cumplimiento de estos objetivos las líneas de actuación para el control de la actividad del juego giran en torno a:

4.2.1. Homologación, inscripción y modificación de máquinas y material de juego y apuestas.

	Máquinas Tipo A	Máquinas Tipo B	Máquinas Tipo C
Homologaciones	19	103	28
Modificaciones	0	30	8

4.2.2. Procedimientos de autorización, modificación, extinción y renovación de empresas de juego.

Fabricantes e Importadores de Material de Juego	1
Comercializadoras y Distribuidoras	3
Empresas Operadoras	52

4.2.3. Procedimiento de autorización, inscripción, modificación, extinción y renovación de locales de juego.

Casinos	2
----------------	---

4.2.4. Autorización administrativa para rifas-tómbolas y combinaciones aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Subdirección General de Juego	0
D. T. Alicante	0
D. T. Castellón	1
D. T. Valencia	8

4.2.5. Libros de actas diligenciados por la subdirección general de juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Libros	24
---------------	----

4.2.6. Registros de juego.

El ejercicio empresarial de toda actividad relacionada con la organización, gestión y explotación de juegos, así como con la fabricación, importación, comercialización, distribución o explotación de material de juego, está sujeto a previa inscripción en el Registro General del Juego de la Comunitat Valenciana.

Registro de Salas de Bingo	62
Registro de Casinos	3
Salas Apéndice	2
Registro de Fabricantes e Importadores	76
Registro de Comerciales y Distribuidores	20
Registro de Empresas Operadoras	464
Registro de Empresas de Apuestas	7
Registro de Salones Recreativos	3
Registro de Salones de Juego	467
Registro Locales Específicos de Apuestas	33



Registro de Salones Recreativos.

Alicante	3
Castellón	0
Valencia	0
TOTAL	3

Registro de Salones de Juego.

Alicante	272
Castellón	37
Valencia	175
TOTAL	484

Registro de Locales Específicos de Apuestas.

Alicante	10
Castellón	8
Valencia	15
TOTAL	33

Registro de Establecimientos autorizados para la instalación de máquinas recreativas Tipo A y B.

Alicante	12.967
Castellón	4.767
Valencia	17.540
TOTAL	35.274

4.2.7. Bingo electrónico

A la modalidad de bingo electrónico se encuentran adheridas la práctica totalidad de las salas de bingo en funcionamiento, con un total de 62 salas.

4.2.8. Herramienta informática JOC-ER.

Durante el año 2020, ha continuado su uso, facilitando la tramitación telemática de los trámites relativos a máquinas de juego, lo que ha supuesto inmediatez en la resolución de las autorizaciones.

Explotaciones

CANJES (J00)	2.944
CAMBIO TITULARIDAD (J08)	380
ALTA EXPLOTACIÓN (J06A)	279
BAJA EXPLOTACIÓN (J06B)	458
TOTAL	4.061



Instalaciones

PERMUTA (J18)	16.568
ALTA INSTALACIÓN (J10)	10.977
BAJA INSTALACIÓN (J17)	11.304
TOTAL	38.849



Acreditaciones

ALTAS	62
BAJAS	4

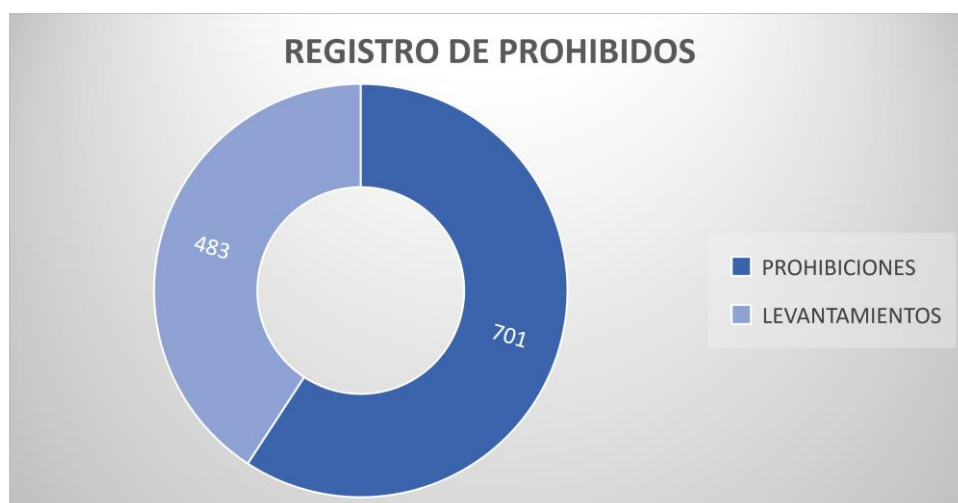
4.3. JUEGO RESPONSABLE.

En cuanto a los controles de acceso al juego, la Subdirección General facilita a aquellos establecimientos de juego que tienen la obligación de contar con control de admisión, los datos contenidos en el Registro de Prohibidos lo que permite en tiempo real verificar los datos de la persona y su correspondiente identificación.

Todos los establecimientos habilitados, durante el ejercicio 2020, han podido acceder a consultar del Registro de Prohibidos.

1.- Expedientes tramitados que han generado una inclusión o exclusión en el Registro de Prohibidos de la Comunitat Valenciana.

TIPO DE LOCAL	PROHIBICIONES	LEVANTAMIENTOS
Salas de Bingo	148	130
Casinos	122	83
Salones de Juego	118	76
Locales de Específicos de Apuestas	106	65
Recintos Deportivos de Apuestas	106	65
Todo Tipo de Locales	101	64
TOTAL	701	483



2.- Solicitudes de credencial de Usuario de JOC-ER prohibidos tramitados en el año 2020.

Alta JOC-ER Prohibidos	159
Baja JOC-ER Prohibidos	113

4.4. CONTROL E INSPECCIÓN.

En cuanto a la acción de control e inspección en el ejercicio 2020, se han seguido las mismas pautas que en años anteriores. Se han realizado un mayor número de inspecciones en los establecimientos de juego y locales de hostelería. Hay que destacar las numerosas intervenciones realizadas para la erradicación del juego ilegal.

Inspecciones y Comprobaciones practicadas

	INSPECCIONES	ACTAS	INFORMES
Casinos	39	5	
Salas de Bingo	301	61	
Salones de Juego	893	88	
Máquinas de Juego	12.249	5	
Puestos de Juego	26.251		
Establecimientos Hostelería	563	17	33
Locales de Apuestas	25		3
Terminales de Apuestas	5041	5	
Juegos Clandestinos	18	5	23
Máquinas en régimen de Ensayo			
Comprobación destrucción Máquinas	3.098	5	
Informes asuntos Casinos			451
Informes sobre Salas de Bingo			165
Informes Salas y Salones			477
Informe apertura Salas y Salones			30
Informe sobre asuntos varios			169

Infracciones y Sanciones

Expedientes iniciados por faltas muy graves	55
Expedientes iniciados por faltas graves y leves	80
Resoluciones dictadas por faltas graves y leves	36
Resoluciones dictadas por faltas muy graves	59
Recursos de Alzada	6
Recursos de Reposición	0
Importe de las sanciones impuestas	477.323,60 €



Las materias infractoras por faltas muy graves han recaído, preferentemente, sobre juego ilegal, comprendiendo en este apartado la realización de partidas de cartas ilegales, venta de cupones ilegales, apuestas ilegales, juego ilegal de "trile" y organización del juego del bingo no autorizado.

Los expedientes tramitados en este concepto son 39, con propuestas de sanción de 146.401 euros.

De estos 39 expedientes, dos han sido práctica de juego de cartas en local no autorizado, cinco por la práctica del juego del bingo en un local no autorizado, dos por la práctica de apuestas en local no autorizado, nueve por la venta de cupones para sorteos sin autorización administrativa y veintiuno por la práctica del juego conocido como "trile".

Respecto a infracciones muy graves relacionadas con las máquinas recreativas y de azar, los expedientes tramitados ascienden a 2, incluyendo aquellas infracciones relacionadas modificación de los juegos homologados y alteración de placa de identidad, con propuesta de sanción de 32.400 euros.

En cuanto a los salones de juego se han tramitado 6 expedientes, comprendiendo condiciones de admisión y disponer de servicio de terraza, con propuestas de sanción de 28.200 euros.

En cuanto a las infracciones graves y leves las materias más comunes, objeto de infracción han sido, la falta de comunicación de trámites a la Administración, el carecer en el establecimiento de determinados documentos y no figurar en las máquinas de juego la preceptiva documentación.

4.5. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL.

La Comisión del Juego.

La Comisión del Juego como órgano consultivo en cuantas materias debe pronunciarse el Consell, durante el año 2020, se reunió en una ocasión:

El día 28 de septiembre de 2020, con el siguiente orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión del Juego de la Comunitat Valenciana, celebrada el día 9 de diciembre de 2019.

2º.- Estudio y aprobación, si procede, del Informe Anual del Juego correspondiente al ejercicio 2019.

3º.- Informe sobre el proyecto de modificación de la Ley 1/2020, de 11 de junio, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana, a introducir mediante la ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat para el año 2021.

4º.- Informe sobre el proyecto de Decreto del Consell, de adopción de medidas urgentes para la aplicación de la ley 1/2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunitat Valenciana.

5º.- Ruegos y preguntas.